



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-026**

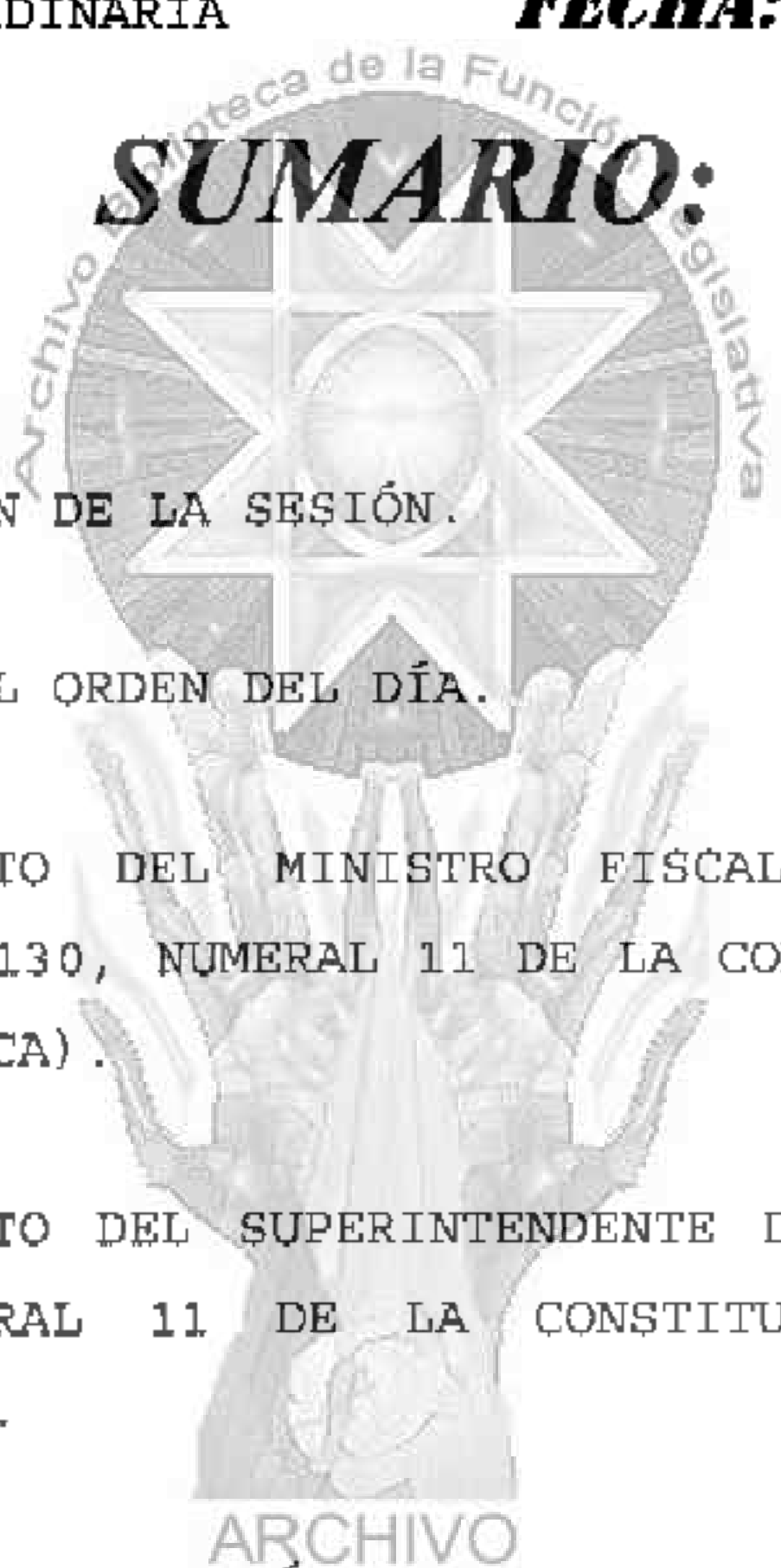
**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** FEBRERO 22 DEL 2007

**SUMARIO:**

CAPÍTULOS:

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III    NOMBRAMIENTO DEL MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
(ARTÍCULO 130, NUMERAL 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LA REPÚBLICA).
- IV     NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS (ARTÍCULO  
130, NUMERAL 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA  
REPÚBLICA).
- V      CLAUSURA DE LA SESIÓN.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-026**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** FEBRERO 22 DEL 2007

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	4
II Lectura del Orden del Día.-----	4
III Nombramiento del Ministro Fiscal General del Estado (Artículo 130, numeral 11 de la Constitución Política de la República).-----	4
Intervenciones de los diputados:	
Jairala Vallazza Jimmy.-----	11,12-14
Cobo Montalvo Fausto.-----	14-15
Jalil Salmon Fernando.-----	15
Torres Espinosa Ramssés.-----	16,17-18
Serrano Valladares Alfredo.-----	19-22
Páez Benalcázar Andrés.-----	22-24
Guarderas Izquierdo Santiago.-----	24-25
Terán Acosta Gustavo.-----	26-27
Bravo Bravo Fredy.-----	28-31
Almeida Morán Pedro.-----	31-32
Votación nominativa para designar Ministro Fiscal General del Estado.-----	34-50
Juramento y posesión del doctor Jorge Washington German Ramírez como Ministro Fiscal General del Estado.-----	50
IV Nombramiento del Superintendente de Compañías. (Artículo 130, numeral 11 de la Constitución Política de la República).-----	50



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-026**

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** FEBRERO 22 DEL 2007

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Votación nominativa para designar al Super-Intendente de Compañías. ----- 52-65

Intervenciones de los diputados:

Almeida Morán Pedro.----- 66,67

Bravo Bravo Fredy.----- 67-69

Argudo Pesántez John.----- 69-70

Juramento y posesión del abogado Francisco Arellano Raffo, como Superintendente de Compañías. ----- 71

V Clausura de la sesión ----- 71

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil siete en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, siendo las diez horas quince minutos.-----

En la Secretaría actúan el abogado Vicente Taiano Basante y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE CORDERO FERNANDO	CORDERO CUEVA FERNANDO
ALARCÓN ÁVALOS JORGE	DIAB AGUILAR MARÍA SOLEDAD
ALMEIDA MENA PEDRO	DURÁN MACKLIFF DIMITRI
ALMEIDA MORÁN LUIS	ESPÍN CÁRDENAS EDGAR
ALMEIDA MORÁN PEDRO	ESTRADA BONILLA JAIME
ANDRADE MUÑOZ WILMA	FERNÁNDEZ CEVALLOS LUIS
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	FIERRO OVIEDO PACO
ATAMAINT WANPUTSAR DIANA	FLORES MANZANO OSWALDO
AUQUILLA ORTEGA VICENTE	FONFAY VÁSQUEZ JOBA
AZUERO RODAS ELISEO	GALARZA MÁRQUEZ JUAN
BARCIA MOLINA RICARDO	GALLARDO ZAVALA GLORIA
BAUTISTA QUIJIJE EDUARDO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BORJA BONILLA SHIRLEY	GRANIZO CAZCO MARCO
BORJA JONES RICARDO	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
BRAVO BRAVO FREDY	HARB VITERI ALFONSO
BURNEO ÁLVAREZ LUCÍA	HAÓN ARIAS VÍCTOR
BURNEO CASTILLO JORGE	IBARRA SARMIENTO ORLANDO
CARMIGNIANI GARCÉS CÉSAR	ILAQUICHE LICTA RAÚL
CARRASCAL CHIQUITO HENRY	ITURRALDE MAYA JOSÉ
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	JARAMILLO RODRÍGUEZ CARMEN
CASTRO CHÁVEZ MIRIAM	JAIRALA VALLAZZA JIMMY
CEDEÑO ROSADO LEONEL	JALIL SALMON FERNANDO
CHÁVEZ VARGAS EDISON	LARREA ANDRADE MAURICIO
CHICA ARTEAGA LENIN	LARREÁTEGUI NARDI CARLOS
COBO MONTALVO FAUSTO	LOAIZA ÁLVAREZ ROSA

LÓPEZ SAUD HOMERO	PONCE CARTWRIGHT MAURICIO
LÓPEZ VELASCO JUAN	QUISHPE LOZANO SALVADOR
MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY	ROMERO CORONEL HUGO
MARCHÁN JONIAUX ANA MARÍA	ROMERO LOAYZA FRANCO
MARCILLO ZAVALA GUADALUPE	SALGADO ANDRADE SILVIA
MARQUES GUTIÉRREZ MARIELISA	SALTOS ESPINOZA GIOCONDA
MASSÓN FIALLOS TANIA	SALTOS FUENTES GISELLA
MAYA MONTESDEOCA RODOLFO	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
MEJÍA ORBE JORGE	SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH	SÁNCHEZ CIFUENTES MARÍA
MIRANDA HIDALGO PATRICIO	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
MORALES SOLÍS LUIS	SERRANO VALLADARES ALFREDO
MOSCOL CONTRERAS TEÓFILO	SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
NAZARENO VIVERO PAULINO	TAPIA LOMBEIDA LUIS
NICOLALDE CORDERO LUZMILA	TERÁN ACOSTA GUSTAVO
NOBOA YCAZA ANTONIO	TERÁN VÁSCONEZ RUBÉN
NÚÑEZ PAZMIÑO XIMENA	TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
OBACO DÍAZ GERMÁN	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PACHALA POMA LUIS	VACA ORTEGA EDWIN
PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON	VALLEJO GARAY WASHINGTON
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VILEMA FREIRE ÁNGEL
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VINTIMILLA LAZO LUIS
PÉREZ INTRIAGO FEDERICO	VITERI JIMÉNEZ NATHALIE
POGGI GUILLEM BRUNO	YUMBLA PADILLA RUTH

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum, mediante lista. --- ARCHIVO ---

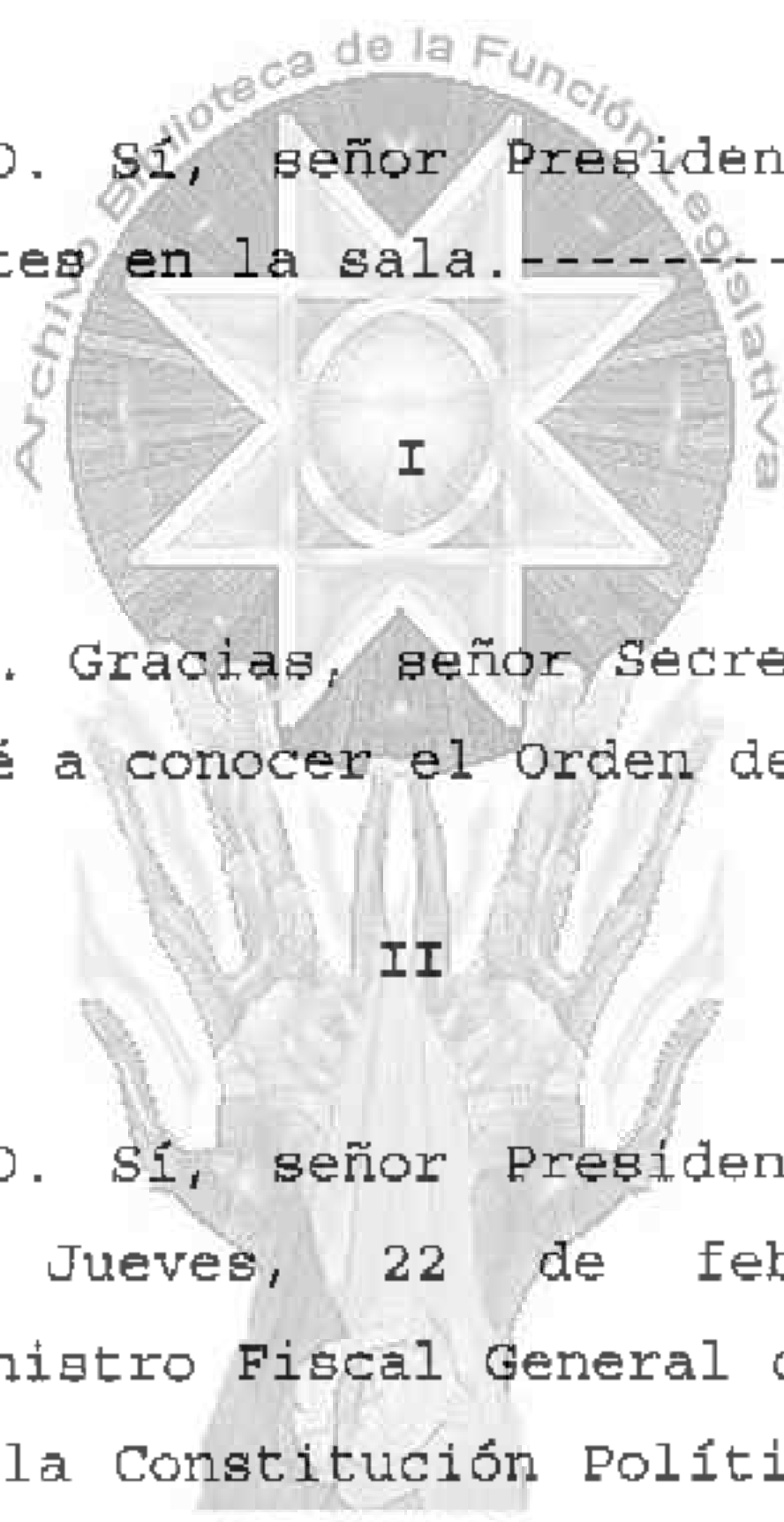
EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Aguirre Cordero Fernando, presente. Alarcón Ávalos Jorge, presente. Almeida Mena Pedro Daniel, presente. Almeida Morán Luis. Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana, presente. Auquilla Ortega Raúl. Azuero Rodas Eliseo, presente. Barcia Molina Orlando, presente. Bautista Quijije Alfredo. Borja Bonilla Shirley, presente. Borja Jones Ricardo, presente. Bravo Bravo Freddy. Burneo Álvarez Lucía. Burneo Castillo Jorge. Carmigniani

Garcés César, presente. Carrascal Chiquito Henry, presente. Castillo Vivanco José Bolívar, presente. Castro Chávez Miriam. Cedeño Rosado Leonel, presente. Chávez Vargas Edison, presente. Chica Arteaga Lenin. Cobo Montalvo Fausto, presente. Cordero Cueva Fernando. Diab Aguilar María Soledad. Durán Mackliff Dimitri. Espín Cárdenas Edgar, presente. Estrada Bonilla Jaime. Fernández Cevallos Luis, presente. Fierro Oviedo Paco, presente. Flores Manzano Oswaldo. Fonfay Vásquez Joba. Galarza Márquez Juan Cristóbal. Gallardo Zavala Gloria, presente. González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco, presente. Guarderas Izquierdo Santiago. Haón Arias Víctor, presente. Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando, presente. Ilaquiche Licta Raúl Clemente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jalil Salmon Fernando, presente. Jaramillo Rodríguez Carmen, presente. Larrea Andrade Vinicio. Larreátegui Nardi Carlos, presente. Loaiza Álvarez Rosa María, presente. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos, presente. Macías Zambrano Shirley, presente. Marchán Joniaux Ana. Marcillo Zavala Guadalupe, presente. Marques Gutiérrez Marielisa, presente. Massón Fiallos Tania, presente. Maya Montesdeoca Rodolfo, presente. Mejía Orbe Jorge Iván, presente. Mero Sánchez Elizabeth, presente. Miranda Hidalgo Patricio. Morales Solís Luis. Moscol Contreras Teófilo, presente. Nazareno Vivero Paulino. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Noboa Ycaza Antonio, presente. Núñez Pazmiño Ximena, presente. Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis Alberto. Pacheco Ordóñez Bayron. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno, presente. Ponce Cartwright Mauricio, presente. Quishpe Lozano Salvador. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loayza Franco. Salgado Andrade Silvia. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella, presente. Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Sylka, presente. Sánchez Cifuentes María, presente. Sánchez Yáñez Patricio. Serrano Valladares

Alfredo. Sucuzhañay Sacta Carlos. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Vásconez José Rubén. Torres Espinosa Ramssés, presente. Torres Torres Luis. Vaca Ortega Edwin, presente. Vallejo Garay Washington, presente. Vilema Freire Ángel, presente. Vintimilla Lazo Luis. Viteri Jiménez Nathalie.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, indique a la sala si existe el quórum respectivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, sesenta y cinco legisladores presentes en la sala.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria. Dé a conocer el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Orden del Día. Sesión ordinaria. Jueves, 22 de febrero de 2007: 1. Nombramiento del Ministro Fiscal General del Estado. (Artículo 130, numeral 11 de la Constitución Política de la República). 2. Nombramiento del Superintendente de Compañías. (Artículo 130, numeral 11 de la Constitución Política de la República)". Hasta ahí, señor Presidente, el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. No habiendo observaciones, primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Primer punto:

"Nombramiento del Ministro Fiscal General del Estado. (Artículo 130, numeral 11 de la Constitución Política de la República)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a las normas constitucionales, para poder entrar al primer punto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. De la Constitución Política de la República: "Artículo 130, numeral 11. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 11. Nombrar al Procurador General del Estado, al Ministro Fiscal General, al Defensor del Pueblo, a los superintendentes, a los vocales del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral y a los miembros del Directorio del Banco Central. Conocer sus excusas o renunciaciones y designar a sus remplazos. En los casos en que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibirse tales ternas en ese plazo, el Congreso procederá a los nombramientos sin ellas. El Congreso Nacional efectuará las designaciones, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de cada terna. De no hacerlo, se entenderá designada la persona que conste en el primer lugar de dicha terna". De la Constitución Política de la República: "Título X. De los organismos de control. Capítulo 3. Del Ministerio Público. Artículo 218. El Ministro Fiscal será elegido por el Congreso Nacional, por mayoría de sus integrantes, de una terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura. Deberá reunir los mismos requisitos exigidos para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Desempeñará sus funciones durante seis años y no podrá ser reelegido". Hasta ahí las normas constitucionales atinentes al nombramiento del Ministro Fiscal General del Estado, señor Presidente. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Por favor, dé lectura a los artículos 71 y 79 del Reglamento Interno de la Función Legislativa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "Artículo 79. Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los Órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas".-----

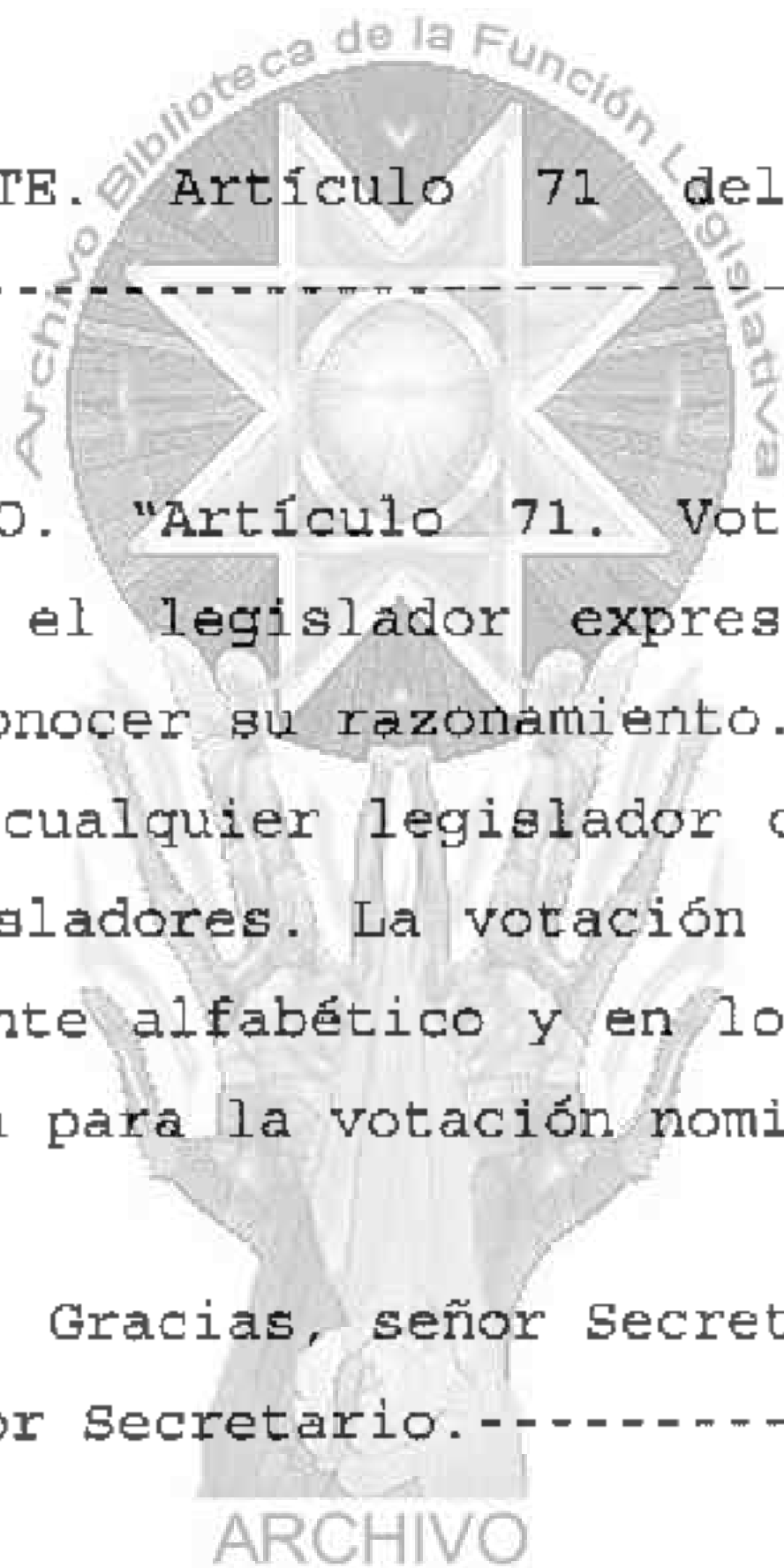
EL SEÑOR PRESIDENTE. Artículo 71 del Reglamento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 71. Votación nominativa es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal, sin dar a conocer su razonamiento. Esta votación podrá ser solicitada por cualquier legislador con el apoyo de, por lo menos, diez legisladores. La votación nominativa se tomará en orden estrictamente alfabético y en lo demás, se procederá en la forma prevista para la votación nominal".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. El artículo 80 del Reglamento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 80. Si en la elección que se hiciere para dignidades, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos". Hasta ahí, señor Presidente, el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señor Secretario, dé lectura a la terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura a este Congreso Nacional.-----



A small, dark, handwritten mark or signature is located in the bottom-left corner of the page, outside the main text area.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La primera terna ingresó con fecha 31 de enero del 2007 con trámite 1486. Su texto dice: "Oficio 032-CNJ-07. Quito, 31 de enero del 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. Ciudad. De mis consideraciones: Me permito poner en su conocimiento que, el Consejo Nacional de la Judicatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 de la Constitución Política de la República, resolvió presentar a usted y por su digno intermedio al Congreso Nacional, la terna para la elección de Ministro Fiscal General del Estado, la misma que está integrada por los siguientes profesionales: Doctor Washington Arturo Pesántez Muñoz, doctor Fausto Aristóteles Peralta Salas, doctor Jorge Washington German Ramírez. Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, señor Presidente, los sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Jaime Velasco Dávila, Presidente de la Corte Suprema". Se adjunta la resolución que dice: "El Consejo Nacional de la Judicatura. Considerando: Que el 12 de febrero de 2005 feneció el período para el cual fue elegida la doctora Mariana Yépez Andrade como Ministra Fiscal General del Estado; Que el Consejo Nacional de la Judicatura, mediante resolución del 9 de febrero del 2005, integró y remitió al Congreso la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado; Que el 23 de marzo de 2005, el Congreso Nacional expidió la siguiente resolución: "Que se vote en contra de la terna enviada y que negada, esta sea devuelta a su organismo de origen"; Que el Presidente de la República de ese entonces, ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa, interpuso demanda de inconstitucionalidad, aceptada a trámite el 24 de marzo de 2005; Que el Tribunal Constitucional, mediante resolución de mayoría de 26 de julio de 2006, publicada en el Registro Oficial, Suplemento 355 de 16 de agosto de 2006; Resolvió: "Desechar y declarar sin lugar, la demanda de inconstitucionalidad de la Resolución Legislativa expedida el 23 de marzo de 2005 por el Pleno del Congreso Nacional,

mediante la cual, con relación a la terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura para nombramiento del Ministro Fiscal General, se aprobó la moción sobre "Que se vote en contra de la terna enviada y que negada, esta se la devuelva a su organismo de origen". Que el artículo 199 de la Constitución Política de la República, garantiza la independencia de los órganos de la Función Judicial en el ejercicio de sus deberes y atribuciones y que ninguna función del Estado pueda interferir en los asuntos propios de aquellos; Que el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, en uso de la atribución que le concede el artículo 218 de la Constitución Política de la República y el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en sesión de 26 de diciembre del 2006, aprobó el instructivo para el concurso de merecimiento y oposición, publicado en el Registro Oficial, Suplemento 368 de 2 de octubre del 2006, a fin de integrar la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado; Que mediante publicaciones realizadas el día viernes 6 de octubre de 2006, en los diarios El Universo y El Comercio, el Consejo Nacional de la Judicatura, convocó a los doctores en Jurisprudencia, a participar en el concurso; y, en sesión de 18 de octubre del 2006, resolvió ampliar el plazo para presentación de candidaturas, la cual se publicó el día lunes 23 de octubre del 2006; Que una vez calificados los méritos y las pruebas de oposición, los postulantes han obtenido las siguientes calificaciones: Doctor Washington Pesántez Muñoz: 83.81 puntos sobre 100; Doctor Manuel Viteri Olvera: 78.68 puntos sobre 100; Doctor Leonidas Plaza Verduga: 64.18 puntos sobre 100; Doctor Fausto Peralta Salas: 59.48 puntos sobre 100; y, doctor Jorge German Ramírez: 56.50 puntos sobre 100; Que mediante resolución de esta fecha, el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, decidió: "Declarar inhabilitados, por falta de idoneidad, a los postulantes doctores Manuel Ignacio Viteri Olvera y Leonidas Efraín Plaza Verduga, para integrar la terna de Ministro Fiscal General del Estado, a

presentarse al Congreso Nacional"; Que ha concluido el proceso para la integración de la terna para la designación de Ministro Fiscal del Estado; Que es deber cívico de las Funciones del Estado, de sus organismos y de la ciudadanía en general, contribuir con su aporte patriótico para la solución de los problemas nacionales que afecten a la institucionalidad pública y a la paz social. En ejercicio de sus facultades, Resuelve: Artículo 1. Integrar la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado, de la siguiente manera: 1. Doctor Washington Arturo Pesántez Muñoz; 2. Doctor Fausto Aristóteles Peralta Salas; y, 3. Doctor Jorge Washington German Ramírez. Artículo 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 218 de la Constitución Política de la República, presentar al Congreso Nacional la terna constante en el artículo 1 de esta resolución, para los fines legales correspondientes. La presente Resolución tendrá efecto inmediato. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del dos mil siete, en la sala de sesiones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Firman: Doctor Jaime Velasco Dávila, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura. Doctor Hernán Jaramillo Ordóñez, vocal. Doctor Ulpiano Salazar, vocal. Doctor Jorge Vaca, vocal. Doctor Víctor Hugo Castillo, vocal. Doctor Edgar Zárate, vocal. Doctor Benjamín Cevallos Solórzano, vocal. Doctor Bolívar Andrade, vocal y doctor Mauricio Jaramillo, vocal". Posteriormente, con fecha 12 de febrero de 2007, con número de trámite 2294, se recibió el siguiente oficio: "Quito, 9 de febrero del 2007. Oficio 047-CNJ-07. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. Señor Presidente: Para los fines legales consiguientes, me permito remitir copia certificada de la resolución adoptada el día de hoy por el Consejo Nacional de la Judicatura, mediante la cual confirma y actualiza la terna presentada para la elección de Ministro Fiscal General del Estado. Aprovecho la oportunidad para reiterarle a usted,

señor Presidente, los sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Doctor Jaime Velasco Dávila, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura". Se adjunta una resolución, que dice: "Considerando: Que en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 218 de la Constitución Política de la República, mediante oficio 032-CNJ-07 de 31 de enero del año en curso, presentó al Congreso Nacional la terna para la elección de Ministro Fiscal General del Estado, integrada por los siguientes doctores en Jurisprudencia: Washington Arturo Pesántez Muñoz, Fausto Aristóteles Peralta Salas y Jorge Washington German Ramírez; Que en atención a la solicitud formulada por el señor Presidente del Congreso Nacional, constante en el oficio 0221-PCN de 5 del presente mes y año, mediante el cual solicitó al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura, se remita a este Parlamento, las hojas de vida de los aspirantes al cargo antes citado, a efecto que los señores diputados tengan conocimiento de la persona que será escogida para tan alta función; petición que fue atendida con oficio 174-07-CPSJ de esa fecha. En uso de sus atribuciones, Resuelve: Artículo único. Confirmar y actualizar la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado, integrada de la siguiente forma: 1. Doctor Washington Arturo Pesántez Muñoz. 2. Doctor Fausto Aristóteles Peralta Salas. 3. Doctor Jorge Washington German Ramírez. Comuníquese al Congreso Nacional. Dado y firmado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de la Judicatura a los nueve días del mes de febrero del año dos mil siete. Firma: Doctor Jaime Velasco Dávila, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura. Doctor Hernán Jaramillo, vocal principal. Doctor Ulpiano Salazar Ochoa, vocal principal. Doctor Jorge Vaca Peralta, vocal principal. Doctor Víctor Hugo Castillo, vocal principal. Doctor Edgar Zárate, vocal principal. Doctor Benjamín

Cevallos, vocal principal. Doctor Bolívar Andrade, vocal principal. Doctor Olmedo Castro, Director Ejecutivo. Certificación: En mi calidad de Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, certifico que el texto que antecede, corresponde a la resolución adoptada por el Pleno en sesión del 9 de febrero del 2007. Quito, 9 de febrero del 2007. Lo certifico: Doctor Olmedo Castro Espinoza, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura". "Oficio 174-07-SP-CSJ. Quito, 5 de febrero del 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. De mi consideración: En atención a su oficio 0221-PCN de 5 de febrero del 2007, me permito enviar a usted, copia certificada de las hojas de vida de los postulantes que integran la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado: Doctores Washington Pesántez Muñoz, Fausto Peralta Salas y Jorge German Ramírez, que constan como parte de la documentación que presentaron en su postulación dentro del concurso respectivo. Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Doctor Jaime Velasco Dávila, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura". Señor Presidente, todos los documentos que se han dado lectura han sido oportunamente entregados a todos los señores diputados y diputadas. -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señores diputados, en consideración la terna para nombrar al Fiscal General de la Nación. Tiene la palabra el diputado Jimmy Jairala.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias, señor Presidente. Colegas diputados: Señor Presidente, le rogaría, para efectos de solventar mi intervención, que nos haga conocer por Secretaría si, efectivamente, el reenvío de la terna llegó dentro del plazo previsto por la ley a este Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias, señor Presidente. Le encarezco, que aunque suene repetitivo, disponga, nuevamente, la lectura del artículo 218 de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con todo gusto, señor Diputado. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 218 de la Constitución Política de la República. El Ministro Fiscal será elegido por el Congreso Nacional por mayoría de sus integrantes, de una terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura. Deberá reunir los mismos requisitos exigidos para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia..."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento, señor Secretario, perdón. A los señores de la Escolta Legislativa, que solamente estén los señores diputados en sus diferentes curules, el resto, por favor, que abandone la sala. Estamos en una sesión nombrando a un alto funcionario, por favor, permítannos trabajar. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Deberá reunir los mismos requisitos exigidos para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Desempeñará sus funciones durante seis años y no podrá ser reelegido". Hasta ahí el texto solicitado, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias, señor Presidente. Quería subrayar el texto de este artículo, porque queda claro, que el Congreso Nacional no está obligado por la ley a elegir,

específicamente, al primero de la terna o al segundo de la terna o al tercero de la terna. Nos envían una terna con ciudadanos, que debemos suponer y además investigar que se trata de personas probas y preparadas para ejercer el cargo de Fiscal. Ocurre que el Ecuador tiene, por lo menos, 40 días de zozobra en la Fiscalía. Hay, más o menos, 4.500 denuncias represadas en todo el país, con las fiscalías ocupadas en la mayor parte por sus empleados; anoche y hoy veíamos en los medios de comunicación, cómo la señora Ministra Fiscal subrogante, que no ha sido reconocida como tal por los empleados de la Fiscalía, tuvo que salir escoltada por la Policía de las instalaciones, donde ella, supuestamente, debía ejercer sus funciones. La situación es absolutamente insostenible y es una obligación del Congreso Nacional, pronunciarse y nombrar hoy mismo al Ministro Fiscal General. Haciendo uso de nuestro legítimo derecho como diputados, hemos tenido conversaciones entre los bloques, buscando consenso, nos hemos tomado nuestro tiempo, hemos investigado los antecedentes de cada uno de los tres ciudadanos y aún cuando, de pronto, algún sector respetable del Congreso piense y siga pesando que debimos pronunciarnos por el primero de la terna, quiero decir y mocionar, que el Congreso vote y decida por el nombre del señor doctor Jorge German Ramírez. Hemos estudiado su currículum, hemos estudiado los méritos a lo largo de su carrera, no solo en lo nacional, sino internacionalmente también. No le vemos ningún reparo a su nombre para ocupar un cargo tan delicado, pues, será quien juzgue los presuntos ilícitos cometidos y se que cometen, ojalá no, por funcionarios públicos. Un cargo de tanta delicadeza no puede ser ocupado por cualquier persona. Por eso, me permito primero pedirles a mis compañeros diputados, que nos ahorremos los discursos, porque, insisto, hay cinco mil denuncias represadas y las fiscalías ocupadas en este momento y que procedamos, a la brevedad del caso, respetando por cierto, si hay otras intervenciones, a analizar mi moción. Mociono al señor doctor



Jorge German Ramírez, como candidato a Ministro Fiscal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Lo que usted está haciendo es, proponiendo la candidatura del doctor German. Tiene la palabra el diputado Fausto Cobo.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Señor Presidente, compañeros legisladores: Este Congreso Nacional ha sido vilipendiado, ha sido insultado, ha sido vejado por muchos sectores que realmente no conciben que la institucionalidad en el país se fortalezca. Pero el día de hoy, estamos dando muestra, una vez más, que este Congreso Nacional, en los dos meses que tiene, ha hecho por el país, mucho más que en los cuatro años pasados. Estamos demostrando al país, que estamos cumpliendo con responsabilidad nuestra función de legislar, nuestra función de fiscalizar. Cuatro años no han nombrado a las autoridades en los organismos de control. Nosotros, a pesar de nuestras diferencias, hemos encontrado coincidencias, cumpliendo con la ley, cumpliendo con la Constitución Política del Estado. Hemos dado al país nuevas leyes, a pesar de las incomodidades, de las inseguridades y de muchos otros elementos antagónicos al normal funcionamiento del Congreso Nacional. Hemos nombrado una terna para Contralor General de la Nación. El Ejecutivo, cumpliendo con la ley, ha procedido a designar al Contralor General de la Nación. El día de ayer, dando un ejemplo al país de cómo se debe traspasar la responsabilidad y el mando entre la autoridad saliente y la autoridad entrante, se ha procedido en la Contraloría, a efectivizar ese nombramiento democrático. Hemos escuchado la lectura de la normativa referente al caso que hoy nos atañe y el Congreso Nacional tiene la obligación de elegir al Fiscal General de la Nación, una autoridad sumamente necesaria y que tiene una gran responsabilidad con el Ecuador y con la justicia. Solamente las personas que hemos sido víctimas de la injusticia, víctimas de la persecución implacable en contra de

expresarnos libremente, podemos tener la autoridad moral para decir al Ecuador, que se necesita que el Fiscal General de la Nación sea una persona idónea, sea una persona independiente de cualquier influencia política. Por esa razón, reitero la frase que he pronunciado en varias intervenciones en el Congreso Nacional, las cicatrices son necesarias en la vida de un hombre, en la vida de una nación, en la vida de una organización, porque testimonian la historia y nosotros, los líderes de Sociedad Patriótica, tenemos las cicatrices, sin venganza, sino pidiendo que se implante en el Ecuador la justicia, me sumo a la moción del diputado Jairala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Fernando Jalil.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. Señor Presidente, señoras legisladoras y señores legisladores: Este Congreso Nacional desde el principio, desde cuando se instaló, nos comprometimos para trabajar por el pueblo ecuatoriano, respetando la norma constitucional, y aceptar la terna. Hemos analizado profundamente el currículo de los tres ciudadanos que están inmersos para ocupar esta altísima dignidad del Estado. No es posible que no se haya podido elegir Fiscal General de la Nación, producto de la indolencia de algunos que no han permitido a este país, tener un Fiscal titular de la nación. Felicito a usted, señor Presidente y a este cuerpo de legisladores, que hemos tomado la decisión con valentía de elegir, hoy día, al señor Fiscal General de la Nación. Tenemos que hacer respetar la institucionalidad del Estado. No es posible que estas cosas no hayan podido darse, producto de la impaciencia de algunos, de la intranquilidad de otros. Pero, hoy día, con valentía hemos tomado esta decisión y apoyo la moción del proponente, porque esta es la decisión de nuestro partido y así debe actuar este Congreso Nacional. Señor Presidente y señores legisladores, muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Ramssés Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. No era de esperarse otra cosa, pero por supuesto, que en el Orden del Día estaba ya la designación del Fiscal, porque había un acuerdo previo, preestablecido. Hay que decirle al país con valentía, con coraje, que aquí lo que existe es la componenda, el contubernio, el pacto, el acuerdo de trastienda. ¿De qué afán meritocrático hablamos? ¿De qué méritos o de qué capacidades frente a las designaciones de las autoridades de control? Lo que se nos está dando es la razón, el día de hoy, cuando habíamos dicho que esa designación del fiscal Cucalón, no era sino un acto ilegítimo, que no estaba en ningún momento legitimado ni enmarcado en el derecho, porque no era producto de una terna que el Consejo Nacional de la Judicatura había remitido. Habíamos conminado y exigido que, precisamente, la designación del Ministro Fiscal, tenía que ser producto de aquella terna remitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, así se está procediendo el día de hoy, pero lo que sí es lamentable, es que la designación de las autoridades de control siga siendo producto de estos acuerdos, de estas componendas, de estas negociaciones políticas que, lamentablemente, no se enmarca, sino en el amarre, en la vieja y en la manida práctica establecida por los politiqueros, que no permiten la conducción ni la direccionalidad de los procesos. Me permito solicitar, señor Presidente, que por Secretaría, se dé lectura al noveno considerando del acuerdo de resolución remitido a su Presidencia, con oficio número 032 de fecha 31 de enero, si es tan amable.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Noveno considerando

de la resolución: "Que una vez calificado los méritos y las pruebas de oposición, los postulantes han obtenido las siguientes calificaciones: Doctor Washington Pesántez Muñoz, 83.81 puntos sobre 100. Doctor Manuel Viteri Olvera, 78.68 sobre 100. Doctor Leonidas Plaza Verduga, 64.18 sobre 100. Doctor Fausto Peralta Salas, 59.48 sobre 100; y doctor Jorge German Ramírez 56.50 sobre 100". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. ¿De qué afán meritocrático, de qué méritos, de qué capacidades hablamos en este Congreso Nacional? Digámosle la verdad al país, aquí lo que existe es un acuerdo, aquí es lo que se ha acordado, cuáles son los organismos de control que me pertenecen y no me pertenecen o cuáles son los repartos que en función de país nos corresponde en las fiscalías. ¿Cuándo le vamos a decir la verdad al país? ¿Acaso la presión ciudadana, una expresión legítima de la ciudadanía, no permitió que este Congreso Nacional "acepte la renuncia al ministro electo ilegítimamente, Cucalón"? O estamos desmemoriados y perdemos la memoria frente a los hechos presentes. No, jamás el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik va a enmarcarse en ese malhadado conflicto de intereses de esta política que el país no quiere. Es por eso, que hemos venido insistiendo, en que hay que redefinir el marco institucional del Estado, que hay que ir a una Asamblea Constituyente que nos permita hacer las reformas estructurales y profundas que el país necesita. Que el origen de estas autoridades de control no sea, sino en función de los méritos, de las capacidades, también del origen ciudadano. No puede seguirse hipotecando al país frente a estos acuerdos que anticipan, no, sino establecimiento anticipado de negociaciones en torno a estos espacios. Qué lamentable es advertir que, nuevamente, en este Congreso Nacional se terminará resolviendo, por afectos o desafectos, por entusiasmos o pesimismo, en función de consensos y de

disensos. Esta es la política que el país no quiere más, esta es la actitud que los diputados no tienen, sino que pensar diferente frente a la realidad histórica de este país. Lamentable, y hay que denunciar ante el país, que si se va a elegir hoy al Fiscal, es porque ya se acordó, porque ya se negoció, porque ya se repartió y esto el país no quiere. Cuidado el Gobierno Nacional, porque también el pueblo y la ciudadanía son sabios, el Gobierno Nacional tendrá que transparentar sus actitudes frente a esta realidad que hoy se evidencia ¿No será acaso también, pregunto en voz alta, que el Gobierno Nacional está atrás de este tipo de negociaciones o de acuerdos y no sea sino resultado ya de la designación del Contralor General del Estado? Después, a quién le toca la Procuraduría, a quién le tocará más tarde la Superintendencia de Telecomunicaciones, de Bancos. ¿Este es el país que queremos los ecuatorianos? No, señor Presidente. Queremos un país descontaminado, un país que nos permita visualizar un horizonte positivo para todos los ecuatorianos, un horizonte que no sea el de aquella mal llamada partidocracia, que no permite sino una actitud vertical y no horizontal. Expresemos y transparentemos las decisiones colectivas y no los acuerdos de tipo personal, partidarios del Ejecutivo que aquí se están dando. No vamos a estar de acuerdo con estas actitudes, que no evidencia, reitero, el acuerdo anticipado y la negociación. Al haber solicitado la lectura pertinente de la resolución, que por Secretaría se dignó hacer leer, del Consejo Nacional de la Judicatura, no pretendíamos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Suficiente, para decirle al país que acá no se están respetando los méritos suficientes ni las capacidades, sino que el origen de estas autoridades no es, sino el acuerdo anticipado y el pacto de trastienda que lo denunciemos al país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Alfredo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. En realidad, no pensábamos intervenir como bloque socialcristiano. No pensábamos decir nada, porque íbamos a dar pleno cumplimiento a lo que hace un mes, aproximadamente, una minoría en el Congreso reclamaba que se cumpla con una terna, que para aquel entonces, no enviaba el Consejo de la Judicatura y que pedían al Congreso esperen hasta que el Consejo de la Judicatura envíe una terna. Bien, habían pasado dos años y el Congreso en uso legítimo de su derecho, procedió a nombrar un Fiscal, porque para la fecha, no había terna de Fiscal. Hoy, una vez, que renunció el Ministro Fiscal designado, fue aceptada la renuncia por una amplia mayoría en el Congreso, eso significaba que avalaban el acto mediante el cual se lo eligió al señor Cucalón. Se ha producido la vacancia del cargo, dentro de la vacancia del cargo el Consejo Nacional de la Judicatura ha enviado la terna. La misma terna por la cual, las mismas fuerzas de minoría reclamaban que debía elegirse. Hoy resulta ser, que se ha propuesto uno de los candidatos de la terna, porque cabe decir que si es una terna, significa que los tres son elegibles. Porque no dice la Constitución que hay que elegir al primero de la terna, no dice la Constitución, es más, que tienen que mandarse los puntajes. Bien, hoy que queremos dar pleno cumplimiento al mandato constitucional, es pacto de trastienda, es pacto debajo de la mesa, es pacto. Por favor, respetémonos. Insisto, no pensaba intervenir, pero si me molesta este tipo de insinuaciones que se digan perversidades, que se insinúe para que quede sentado en las actas de sesiones. No, vamos a cumplir con la terna y tenemos que elegir también al Procurador, al Superintendente de Bancos, al Superintendente de Compañías y al Superintendente de Telecomunicaciones. ¿De dónde? De las ternas que constitucionalmente el Presidente ha

enviado al Congreso Nacional. ¿Acaso escoger uno de esos nombres, significa pacto de trastienda?, ¿acaso es que si voto por el candidato que él tiene o que ellos tienen, ese si no es pacto de trastienda? Si votan por mi candidato, ese no es pacto de trastienda. Si votan por el otro candidato, sí es pacto de trastienda. ¿Qué es esto? ¿Quién nos ha dado el derecho a acusarnos de esa forma? Nadie. No, señor. Vamos a elegir, conforme se solicitó siempre. Ahora, más que nunca, dentro del marco constitucional, de una terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura, donde hay tres elegibles y tenemos que escoger a uno de ellos, nos guste o no nos guste. A mí no me gusta ninguno, pero tengo que escoger a uno y si hubiera una mayoría que tenga los votos para el primero o para el segundo, no se me ocurriera decir que es un pacto de trastienda, que es un pacto oscuro. Bien decía mi abuela, que en paz descansa: "Cada ladrón juzga por su condición". Las cosas en el Congreso Nacional hay que debatir, cierto es, debatamos con argumentos pero sin insultos, sin mancillar a nadie. No me atrevo a censurar a nadie. Es más, ayer les defendí cuando fueron tratados de "Cantinflas" por el Presidente de la República, porque así soy, porque así he aprendido a hacer política, a respetar a los demás. No los acusé de un pacto de trastienda cuando hicieron una mayoría para aprobar la consulta popular. Estaban en pleno derecho de hacer. No se me ocurrió decir que era un pacto oscuro, no, era una legítima asociación de fuerzas políticas que creyeron que ese era el camino apropiado o que hoy, más tarde, el Presidente les califica de "Cantinflas", por haber hecho un acto que para ellos era cívico. Esto debemos erradicar del Congreso Nacional, comencemos respetándonos entre nosotros si queremos lograr que el pueblo nos respete. Vamos a dar pleno cumplimiento al nombrar uno de los tres elegibles del Consejo de la Judicatura. Nosotros no elaboramos la terna, se elaboró en el Consejo Nacional de la Judicatura, ellos son los que deben dar fe ante el país, que los tres candidatos propuestos

a la legislatura, son aquellos que cumplen con los requisitos contemplados en la Constitución y en la Ley Orgánica respectiva. Nosotros tenemos que escoger a uno de aquellos, no debemos repetir los errores del pasado, si en el pasado cometimos errores. Pero dos errores no hacen un acierto y eso es, justamente, lo que tenemos que ir corrigiendo. De manera que, no se cuestione ni se deje aquí en el ambiente, pactos de trastienda, de ninguna naturaleza. Cada bloque votará en función del candidato que para ese bloque significa que es el calificado para desempeñar ese cargo. ¿En base a qué? A una terna, repito por cuarta ocasión, porque debe quedar constancia para recuerdo de esta sesión, en las actas respectivas, en base a una terna que no la construimos nosotros, que no elaboramos nosotros. Termino haciendo la entrega de un proyecto de resolución, la que también estoy entregando en Secretaría y que ha sido respaldado por varios bloques parlamentarios, algunos bloques no he tenido, todavía, la oportunidad de acercarme, mediante el cual estamos solicitando la intervención de la Contraloría General del Estado, de la Unidad de Gasto Electoral del Tribunal Supremo Electoral y, por supuesto, de la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, para que de forma inmediata, inicie una auditoría de los gastos de campaña en los cuales está incurriendo el Primer Mandatario con fondos públicos, con fondos de ustedes, señores diputados, de las provincias que cada uno de nosotros representamos, en beneficio de una prebenda o de una conquista personal del Presidente, que así la ha sabido llamar. Si quieren hacer campaña por socio-país o por Alianza-País, que gasten plata de Alianza-País y de socio-país, que hasta ahora no han dicho al país, cómo invirtieron la plata de la campaña, de dónde sacaron los millones de dólares de la campaña política, que hasta ahora esperamos una respuesta. Por eso, quisiera que para el próximo martes, que es el primer día ordinario de sesiones, incluya en el Orden del Día este proyecto de resolución, que sin duda alguna, va a



tener el respaldo de todos los legisladores que queremos que no se utilicen los recursos del pueblo ecuatoriano, para hacer proselitismo político, que ha iniciado el Gobierno Nacional. Señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Andrés Páez.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Gracias. Señor Presidente y colegas legisladores: El cargo del Ministerio Público tiene y reviste una enorme importancia para el país, porque encarna el ejercicio de la vindicta pública. Pero no solamente eso, si atendemos lo que señala el artículo 219 de la Constitución, vamos a ver que el Fiscal, además, debe vigilar el funcionamiento y la aplicación del régimen penitenciario y la rehabilitación de los reos. Velar por la protección de las víctimas, testigos y otros participantes en los delitos. Coordinar y dirigir la lucha contra la corrupción. Todo esto tiene que hacer el Ministro Fiscal General de la Nación. Creo que es importante, de especial importancia, reparar en este hecho, precisamente para poder comprender los alcances de lo que significa la decisión que el Congreso va a tomar el día de hoy. El país ha presenciado estupefacto, el bochorno que ha significado la disputa hasta por las oficinas administrativas de la Fiscalía de la Nación. Unos ingresan, otro salen, unos con la ayuda de la Policía, otros sin ella; unos ponen candado, otros ponen otro candado. Esto no puede seguir así. El país no puede seguir sometido a semejante bochorno, esta es una agresión contra la ciudadanía, porque, además, se hace que la ciudadanía prescindiera de un servicio que es fundamental para la coexistencia pacífica de los seres humanos, que es la vindicta pública, precisamente. El Ecuador no puede seguir enfrascado en este tipo de situaciones. Por eso, creo que es importante la decisión que se tome ahora. Nosotros hemos

anticipado nuestra posición y vamos a ratificar el día de hoy. Nosotros creemos que el Fiscal tiene que ser una persona ajena a acuerdos político-partidistas, distantes de cualquier tipo de directriz política, de dirigentes o de partidos o de grupos parlamentarios. El Fiscal no puede responder a ningún tipo de disposición de esta naturaleza, el Fiscal tiene que responder, exclusivamente, a los sagrados intereses del país y para hacerlo, el Fiscal tiene que provenir de una designación en la que se aquilaten sus virtudes académicas, su credencial ética para el desempeño del cargo y la eso sirva de suficiente causa para su designación. Esa ha sido la posición de Izquierda Democrática y seguirá siendo, no vamos a variar esto, porque se han leído las calificaciones. Creo que las calificaciones hablan por sí solas, no hay más que abundar en este tema, pero sí decir que el Fiscal, como hemos dicho en tantas ocasiones, tampoco puede ser instrumento de persecución a favor de nadie ni en contra de nadie. Por eso, nosotros creemos que lo que ha mocionado el colega Jimmy Jairala, no es lo que procede desde el punto de vista reglamentario, porque, efectivamente, el Reglamento señala que se pone a consideración del Congreso los nombres de los tres postulantes y cada uno de los diputados, expresa su voluntad por uno de los tres que han sido considerados para integrar la terna. Así que, cuando se habla de mociones, eso desde el punto de vista jurídico, es improcedente. Creo que aquí cada bloque legislativo expresará su parecer, nosotros al menos, haremos en función de los principios que sintonizan con una demanda colectiva, con una demanda ciudadana impostergerable. El Fiscal no puede ser parte de los repartos de orden político, el Fiscal tiene que responder a los intereses de la colectividad y no a las manipulaciones de una colectividad o un grupo de organizaciones. Por eso, nosotros nos pronunciaremos hoy día por el doctor Washington Pesántez, eso sí, reconociendo que lo que ha dicho el colega Serrano, es la verdad. Aquí vamos a pronunciarnos por una terna que ha sido enviada por el Consejo

Nacional de la Judicatura pero, precisamente, las palabras del colega Alfredo Serrano, son la más grande ratificación de la ilegal e inconstitucional designación que hace pocas semanas recayera en la persona del doctor Cucalón, porque este es el procedimiento que debía haber sido observado en ese entonces y que ahora, se observa por fuerza de las circunstancias y por la presión de una ciudadanía que vio con repudio, lo que se actuó en el Congreso Nacional, para hacer una designación incompatible con la justicia, incompatible con el derecho y contraria a los intereses de la nación. Por eso, creo que estamos ante una gran responsabilidad. Nosotros como Izquierda Democrática, cumpliremos esta responsabilidad, en función de los principios de la social democracia. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Santiago Guarderas. -----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente, colegas legisladores: El diputado Andrés Páez me ha eximido de hablar mucho de los conceptos que ya el Movimiento Red Ética y Democracia, lo hizo desde la designación del doctor Cucalón. Quisiera exponer puntos fundamentales en este proceso histórico de designación del Fiscal, porque comparto lo que dice el diputado Serrano, lo que debemos discutir aquí, son tesis y no politiquería. Quisiera resaltar el hecho histórico, que cuando el Tribunal Constitucional decidió desechar la demanda presentada por el presidente Gutiérrez, respecto a la resolución del Congreso Nacional de devolver la terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura, este órgano tomó la decisión de llevar adelante un proceso de selección, para que no sea la dedocracia la que designe el Ministro Fiscal, un proceso que ha durado más de un año y cuyos resultados han determinado la conformación de una terna.

Por lo tanto, sí creo que este Congreso Nacional tiene que dar valor al proceso de selección que hizo el Consejo Nacional de la Judicatura, porque, además, los resultados determinan que haya una diferencia entre el primer candidato y el tercero de alrededor de 30 puntos, el candidato propuesto por el diputado Jimmy Jairala y apoyado por ciertos bloques, tan solo pasa en seis puntos al 50%, es decir, estamos hablando de una persona que tan solo cumple seis puntos de la mediocridad. Por eso, es que debemos dar valor al proceso que siguió el Consejo Nacional de la Judicatura. Hay que recordar un precedente, además, señor Presidente, recuerde usted, que cuando se designaba a la Corte Suprema de Justicia, el organismo que hizo la selección, prefirió los mejores puntajes a aquellas fuentes de designación de los profesionales de libre ejercicio, de los profesionales de la carrera judicial y ahí sí, varios de los bloques se pronunciaron que, efectivamente, era preferible nombrar a las personas que tenían mayor puntaje, que el recurrir a las fuentes. Quiero, simplemente, tomar en consideración este elemento que nos debe llevar a meditar, que se trata, fundamentalmente, de designar a la persona que tiene mayores méritos académicos, que tiene una mejor hoja de vida porque, justamente, como decía el diputado Andrés Páez, es un cargo de tanta trascendencia, que tiene que estar alejado de las presiones político-económicas y que no tiene que responder a partido político alguno. Por eso, porque si bien la norma constitucional faculta la posibilidad de nombrar de una terna, creo que debemos dar crédito al concurso y seleccionar al que mayores méritos tiene dentro de la terna. Por eso, el Movimiento Red Ética y Democracia, cumpliendo con sus principios de dar validez y de tomar en consideración los resultados de un concurso idóneo, apoya la candidatura del doctor Washington Pesántez. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Gustavo Terán. -----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Señor Presidente: Me parece que sería útil en este y en los futuros debates, elevar el nivel del debate, de la discusión y no referirse a situaciones familiares. Me parece que es un problema del diputado Serrano que su abuelita le ha dicho "cada ladrón juzga por su condición", eso le decía la abuelita a su nieto, que es el diputado Serrano. Me parece que más útil es analizar la situación política que vive el país y la demanda de los pueblos del Ecuador. De qué transparencia estamos hablando aquí en el Congreso, si el Congreso y los poderes del Estado han estado justamente controlados por las mayorías que responden a los intereses de las grandes oligarquías, de los grupos económicos de poder y son estos grupos justamente, los que han cocinado, los que han traficado, los que a espaldas del pueblo han designado a las autoridades de control, los que se han apoderado de las áreas estratégicas de la economía, los que han impulsado el proyecto neoliberal para seguir explotando la fuerza de trabajo de la clase obrera ecuatoriana y de los explotados del país. Aquí no decíamos a voz en cuello, que este país tiene dueño y que los dueños asaltaban los órganos de control, como hoy justamente se ha hecho en el Parlamento ecuatoriano y en todos los gobiernos burgueses. Claro que sí o no queremos recordar lo que sucedió en menos de 30 días, cuando se eligió el Tribunal Supremo Electoral en donde se asaltaron las vocalías de las veintidós provincias del país, irrespetando la Constitución. La Constitución es buena, cuando les interesa seguir usufructuando los intereses de los pueblos; es mala, cuando ellos están perdiendo por esa vía. De ahí que, los pueblos del Ecuador de manera inteligente, de manera sabia, de manera valiente, se pronunciaron el 26 de noviembre por una Asamblea Constituyente con plenos poderes, para acabar con ese Ecuador del pasado, para acabar con la corrupción, para acabar con la miseria, pero también para acabar con los dueños del país y con el statu quo ¿Por qué en esta sala no se pronunciaron con

vehemencia, con valentía por los grandes cambios, principalmente el Partido Social Cristiano, la derecha oligárquica del país? Porque no quieren, en definitiva, los cambios que vayan a favor del pueblo ecuatoriano, porque no quieren que les quiten sus prebendas que en más de 175 años de vida republicana han usufructuado el sudor y las lágrimas de nuestro pueblo, porque quieren seguir explotando el sudor, la miseria que vive nuestro pueblo. Entonces, que no me digan que si no votan por uno de los tres miembros o componentes de la terna, ya son antipatria, violan la Constitución. Quién está conformando el Consejo Nacional de la Judicatura, quiénes están conformando la Corte Suprema de Justicia, quiénes están conformando los órganos de poder. Los mismos grupos económicos que en el pasado, como hoy, quieren seguir viviendo y quieren seguir asaltando los órganos de poder. Entonces, da lugar el planteamiento que hace el Movimiento Popular Democrático, da lugar que sea el mandante, que sean los pueblos del Ecuador los que tengan la participación democrática viva y directa. La Corte Suprema de Justicia, en donde las sentencias se facturan, no puede ser designada por cinco individuos, tiene que ser elegida mediante voto popular, directo y secreto, al igual que los otros órganos de control. En tal virtud, nuestro bloque parlamentario no estará para este juego que en este momento pretenden hacer al país. El MPD no se prestará para este juego que quieren seguir acaparando los órganos de control, para seguir usufructuando la riqueza de nuestro pueblo; el MPD no puede ser cómplice de todo lo que ocurre aquí en el país y el MPD, seguirá luchando por la construcción de la patria nueva, del Ecuador nuevo y para que ello cambie, será únicamente cuando estén los hacedores de la riqueza dirigiendo los propios destinos del país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Fredy Bravo.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Gracias, señor Presidente. El Libertador Simón Bolívar se resistió ir a la escuela, así que no tiene notas de su profesor Simón Rodríguez y nadie discute del Libertador. No quiero hacer un homenaje concesivo ni mucho menos, pero en estos instrumentos de los últimos tiempos que se han aprobado aquí para el tema de la tan repetida y cacareada por el bocón de la meritocracia, aquí se está siendo excluyente con la mujer ecuatoriana, porque cuándo hay una mujer candidata en una terna para la Fiscalía, por ejemplo, en estos concursos -ya me voy a referir- si no ha estado en el Ministerio Público, si no ha sido parte del Ministerio Público, ¿Saben cuándo? Después de 70 años y eso es injusto, porque claro, el que estuvo 10, 15, 20 años le lleva una ventaja, como en esta definición de la década de los 80 del derecho notarial, donde el notario se presenta a un concurso de oposición y, claro, el notario dice: tengo 20 años en el ejercicio, casi un imposible igualarlo. Tengo dos obras escritas, producto de la experiencia, imposible igualarlo. Entonces, aquí se hizo mañosamente algunos instrumentos y parte de esta nomenclatura jurídica, que solo entretiene, no es el fiel reflejo de buscar y hurgar a los más talentosos y a las más talentosas. Este concurso, una mujer en el ejercicio del derecho habría sido casi imposible que llegue a un puntaje, quedaba en un puesto, como decía don Assad Bucaram, en un puesto atrás del último y por eso habríamos tenido que descalificarla. No, colegas. Esta mañana en un medio de comunicación, amistosa y respetuosamente, disentíamos con un diputado de la Izquierda Democrática, con mi buen amigo el diputado John Argudo, él decía, que nosotros elegimos a Cucalón, que es casi, casi como amigo del diablo, nosotros le elegimos a él. Pero por último, los errores del presente hay que compartirlos con los errores del pasado, en eso hay que ser profundamente morales. Vine muy temprano hoy, luego de la sesión de bloque, para tomar una decisión orgánica como deben ser los partidos. Aquí está, señor Presidente, con su venia,

el acta de la sesión vespertina del 20 de febrero de 1997, cuando se eligió Ministro Fiscal General de la Nación, cuando se decapitó a todos los organismos de control, cuando tumbaron a vuestro amigo, sé que el vecindario de repente hasta puede incomodar o de repente toca soportarlo, cuando votaron al presidente Abdalá Bucaram, luego siguieron con la Contraloría, la Procuraduría, las superintendencias, etcétera. Con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. No habría querido usar esto, pero no queda más. El diputado Issa Obando Nicolás, Izquierda Democrática, por el doctor Cucalón; el diputado Landázuri Romo Marco, Izquierda Democrática, por el doctor Cucalón. Cómo es que en esa época no era un diablo adefesio, porque por lo que él tuvo que salir, según cuentan los medios de comunicación, fue por vicios o como llamen, anteriores a la designación, por eso duró tan poco. Fíjense ustedes, el tiempo como nos hace ubicarnos en un escenario para hablar de arte, que una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín en el tiempo. Estoy profundamente convencido, cuando voy a apoyar al diputado Jimmy Jairala, a través suyo lo nombro al señor Legislador, de que votar por el señor doctor Jorge Washington German es absolutamente constitucional, porque el Legislador constitucional que hizo esto, el de Sangolquí, determina los requisitos para ser Fiscal y los pone en la jerarquía de requisitos para ser Ministro de la Corte Suprema. Qué hace la Corte Suprema y aquí he escuchado a diputados, incluso de la bancada de mi izquierda, acabo de escuchar al diputado Terán, con quien comparto mucho en ese tema, qué hace el Consejo de la Judicatura presidido por el Presidente de la Corte Suprema, elabora un instructivo para hacer el concurso, pero ese concurso lo define de conformidad con la Ley Orgánica de la Función Judicial, hecho por el propio doctor Velasco, ¿qué



tiene que ver la Ley Orgánica de la Función Judicial con la Ley Orgánica del Ministerio Público?, por favor. Además, esas reformas al apuro, luego de la tumba que le hicieron al presidente Gutiérrez, posibilitó que en el Ecuador haya alguien más que el Papa para hacer la Corte. Con una reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial, nombraron Corte contra lo que dice la Constitución, que los ministros se deben nombrar por cooptación, todo eso es viciado. A mí esto de "ya viene la Constituyente", es como el juego del lobo, ya viene el lobo, y resulta que el lobo que llegó algún momento donde los muchachos, llegó disfrazado y como llegó disfrazado no asustó a nadie y más bien se pasó a jugar en la cancha de los niños, así le va a ocurrir al bocón; pero desde luego, cuando él quiera jugar como lobo mentiroso, ya van a estar resentidos mis colegas porque tienen dignidad, que eso es lo fundamental y lo digo esto con profundo respeto. No dice la Constitución que hay que nombrar al que más puntos tenga, porque de así decirlo, ya no podría consentirse la existencia de una terna, ¿no es cierto? Porque si dice, el Congreso nombre de la terna, quiere decir que los tres están habilitados. Es bueno repetir entonces a Simón Bolívar y a su maestro Simón Rodríguez, él se negó ir a la escuela y él hizo de su maestro primero, un depósito de sabiduría, como era Simón Rodríguez y él se convirtió en un depósito del saber de su maestro. Así que les pido reflexión. Me pregunto una vez más, no como homenaje, soy absolutamente renuente a hacer homenajes de concesión, porque cuando Matilde Hidalgo, nuestra paisana, decidió ejercer el derecho al voto, no pidió que le reconozcan como concesión, cuando Matilde Hidalgo decidió entrar al colegio Bernardo Valdivieso de mi tierra, usando pantalón corto, no necesitaba que eso sea parte de una concesión y cuando decidió entrar a la Facultad de Medicina, lo hizo, porque su mérito estaba primero en su condición humana, que estaba dentro de ella, por eso ella ha tenido derecho a la perennidad. Esto tiene que írselo adecuando para que las compañeras, jóvenes

profesionales, cargadas de talento, de sabiduría y puras, si se quiere. No se dejen ganar por aquellos que han tenido la suerte, porque no estoy contra ellos, de hacer un ejercicio y una trayectoria larga en la función pública. En nuestro país, por desgracia, la función pública no siempre ha estado de lado de los méritos de aquel que quiere acceder, ustedes lo saben, no estoy exagerando, ha sido varias veces producto de una relación coyuntural política para acceder. Gracias, señor Presidente, apoyo la propuesta del diputado Jimmy Jairala.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Pedro Almeida Morán.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Señor Presidente, señores legisladores: Aquí en este Congreso nos hemos acostumbrado a escuchar a muchos diputados que creen tener la razón y que hablan de democracia y que solo la democracia es democracia, cuando ellos son beneficiarios en ciertas decisiones. Ya lo dijo el diputado Serrano y celebro las expresiones de su abuelita, que es realmente quien se robó el aplauso en este Congreso Nacional, que "cada ladrón juzga por su condición". Todo el mundo cree tener derecho, se ha institucionalizado en el país, el que tiene derecho habla porque tiene derecho. El bocón, como dice el diputado Fredy Bravo, para mí el muchacho de Chávez, cree que tiene el derecho de insultar cuando quiere a este Parlamento, pero lo más triste no es que él insulte al Parlamento, sino que hayan diputados que sean acólitos, que respalden a este señor en sus actitudes prepotentes, insultantes y le recuerdo al país que él no es el gran ganador, porque el 38% de los votantes en el país, votaron por él y 62% de los electores no votaron por él; en cinco provincias en el país ganó el voto nulo. En mi provincia ganó el voto nulo. En mi provincia casi el 50% sacó este representante y él a duras penas el 4%, de qué legitimidad puede hablar el muchacho de Chávez, de qué legitimidad puede

hablar este señor y que él tiene la razón y que se ha convertido en perseguidor de este Congreso Nacional, cuando el Congreso Nacional es el que tiene que fiscalizarlo y nos manda a un grupo de gente, dizque, para asustarnos. Hoy día, en las afueras del Congreso Nacional, en la entrada del garaje, había un grupo de gente respondiendo a los intereses de él y del primer candidato de la terna, que para mí esa terna es inconstitucional y siempre lo he dicho, es inconstitucional porque proviene de un organismo inconstitucionalmente constituido, como es el Consejo Nacional de la Judicatura, donde destituyeron a dos de sus miembros, recuerdo los nombres, al doctor Arosemena y a la doctora Cotacachi, fueron sustituidos por dos personas que no respondían a la vertiente original, como tenía que ser, inconstitucionalidades tras inconstitucionalidades se viene produciendo en este país, como inconstitucional también es esa Corte Suprema de Justicia, porque quien le dio el derecho de que cinco personas escojan a los miembros de la Corte Suprema, si bien es cierto se produjo, ¿por qué no consultaron al país?, ¿por qué no hicieron una consulta popular para que ratifiquen esas decisiones? Pero nadie lo hizo, nadie lo comentó ni lo ha dicho. Hoy pretenden a través de una terna a la cual personalmente, la rechazo, terna que tiene que ser rechazada por este Pleno porque no proviene de un organismo constitucionalmente armado, muy distinto es que votemos por cualquiera de las personas y si el señor German tiene derecho como ciudadano, tiene derecho, eso es muy distinto; personalmente, me adhiero a la candidatura de él, pero rechazando a la terna por ser inconstitucional. Señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, la terna es la propuesta constitucional del Consejo de la Judicatura al Congreso Nacional. Los señores diputados deberán pronunciarse por uno de los integrantes de dicha terna. Señor Secretario,

dé lectura a los artículos 79 y 80 del Reglamento y proceda a la votación respectiva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 79 del Reglamento: Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los Órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas. Artículo 80. Si en la elección que se hiciere para dignidades, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos". Hasta ahí, señor Presidente, el texto. -----

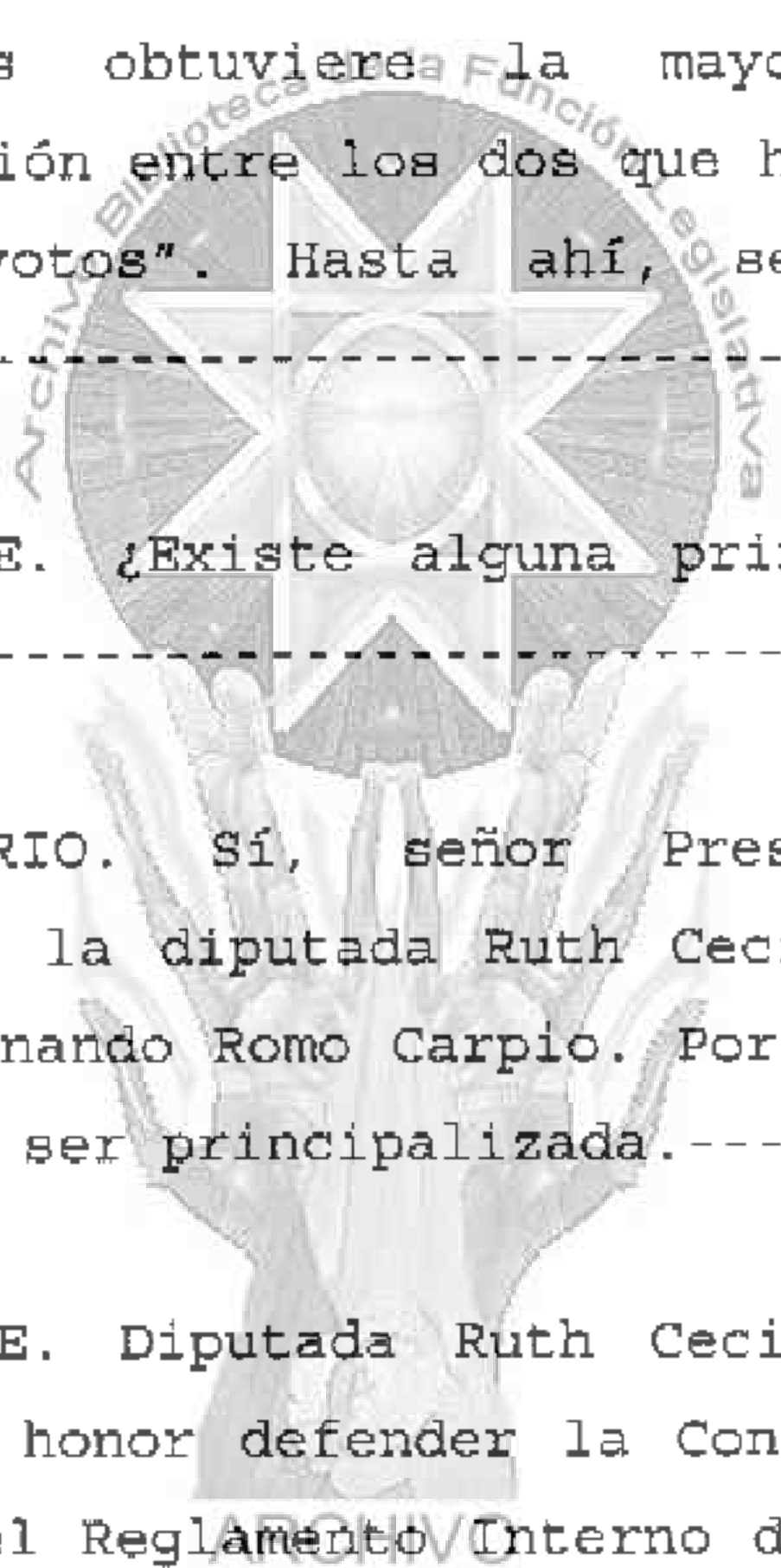
EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Existe alguna principalización, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Existe la principalización de la diputada Ruth Cecilia Yumbra Padilla, por el diputado Fernando Romo Carpio. Por favor a la diputada que se acerque para ser principalizada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Ruth Cecilia Yumbra Padilla: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que ha sido elegida?-----

LA DIPUTADA YUMBLA PADILLA. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria le premie, caso contrario, que le demande. Queda usted legalmente posesionada como diputada de la República del Ecuador. Señor Secretario, proceda con la votación respectiva, de acuerdo a los artículos del Reglamento leído.-----



Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados se dignarán pronunciarse a favor de uno de los candidatos de la terna para designar Ministro Fiscal General del Estado, al ser llamados: Aguirre Cordero Fernando.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Señor Presidente: Por respeto a la Constitución, basta de polémica en el Congreso, respaldo a la decisión que tome el Parlamento Nacional y rechazo a la dictadura que quiere propender el señor Correa, a favor del señor Jorge German Ramírez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Alarcón Ávalos Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. Mi voto es por el doctor Jorge German Ramírez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Almeida Mena Pedro.-----

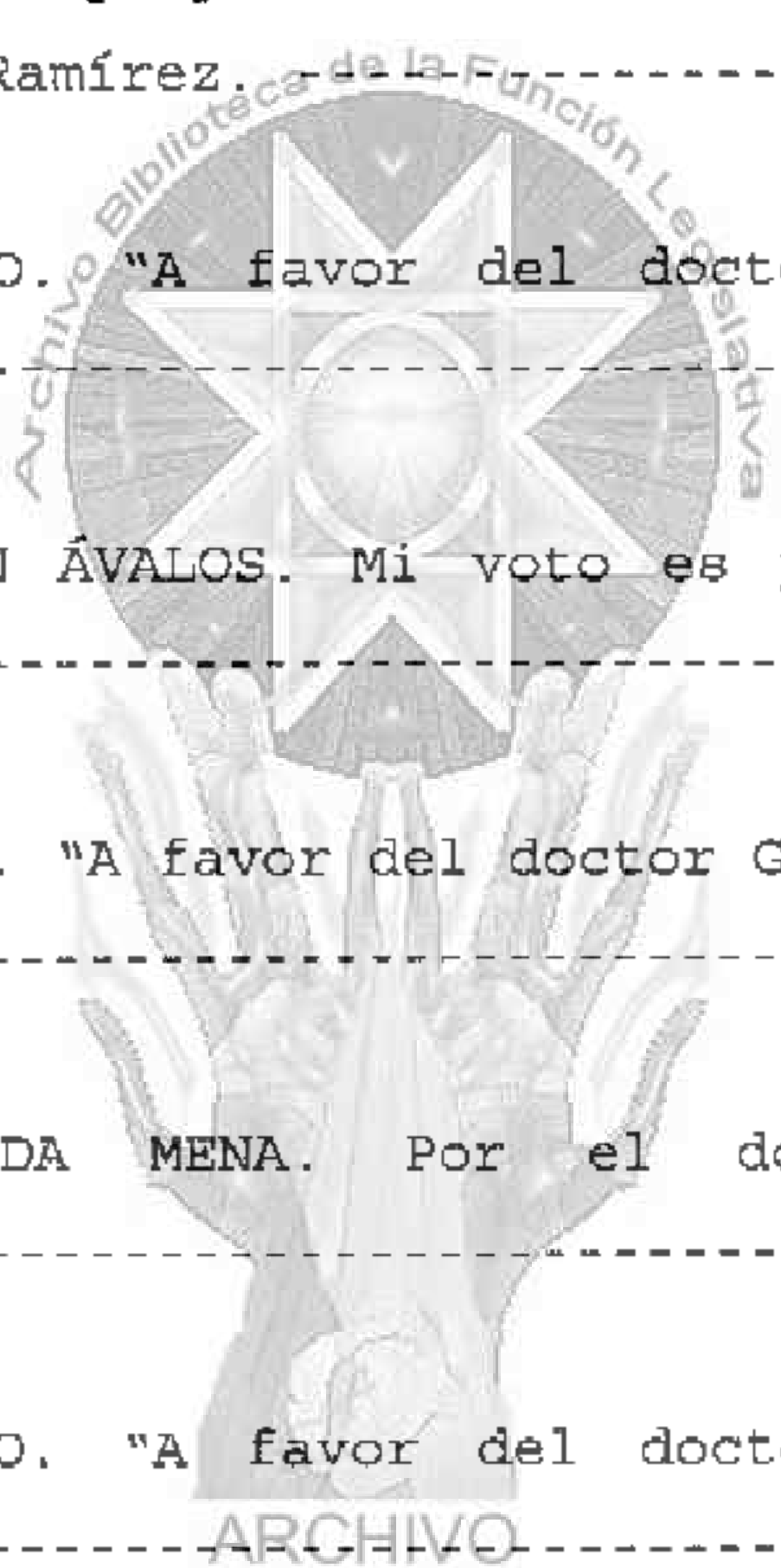
EL DIPUTADO ALMEIDA MENA. Por el doctor Jorge German Ramírez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Mi voto por el doctor Jorge German Ramírez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Almeida Morán Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Porque no podíamos votar por aquel perseguidor de nuestro líder máximo, por el doctor German Ramírez.-----



Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Andrade Muñoz Wilma.-----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. Por el doctor Washington Arturo Pesántez. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Washington Pesántez". Argudo Pesántez John.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Porque nuestro partido decidió que cuando haya un concurso, se vote por el ganador, doctor Washington Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Washington Pesántez". Atamaint Wanputsar Diana. Auquilla Ortega Raúl. Azuero Rodas Eliseo.-----

EL DIPUTADO AZUERO RODAS. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Barcia Molina Orlando.-----

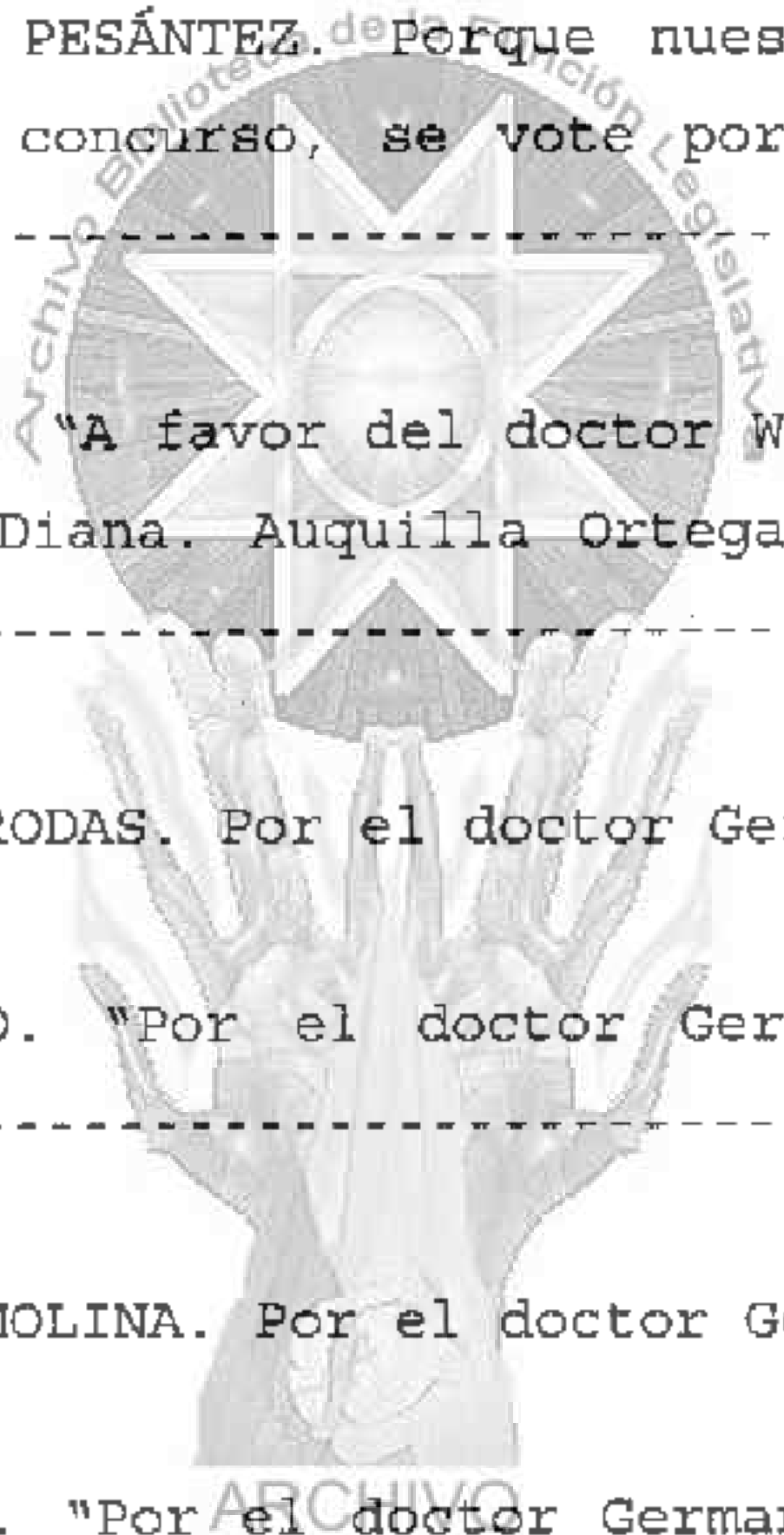
EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Bautista Quijiije Alfredo. Audio para el Diputado.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Que esta designación del Ministro Fiscal la respete el Poder Ejecutivo, especialmente el Ministro de Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Que a través de la Policía Nacional dé cumplimiento a la decisión del Congreso Nacional.



Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

Por eso mi voto es por el señor Jorge German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Borja Bonilla Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. Por el fortalecimiento de las instituciones del Estado y los derechos de ciudadanos. Por el doctor Jorge German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German", Borja Jones Ricardo Vicente.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Bravo Bravo Fredy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Por el doctor German.-----

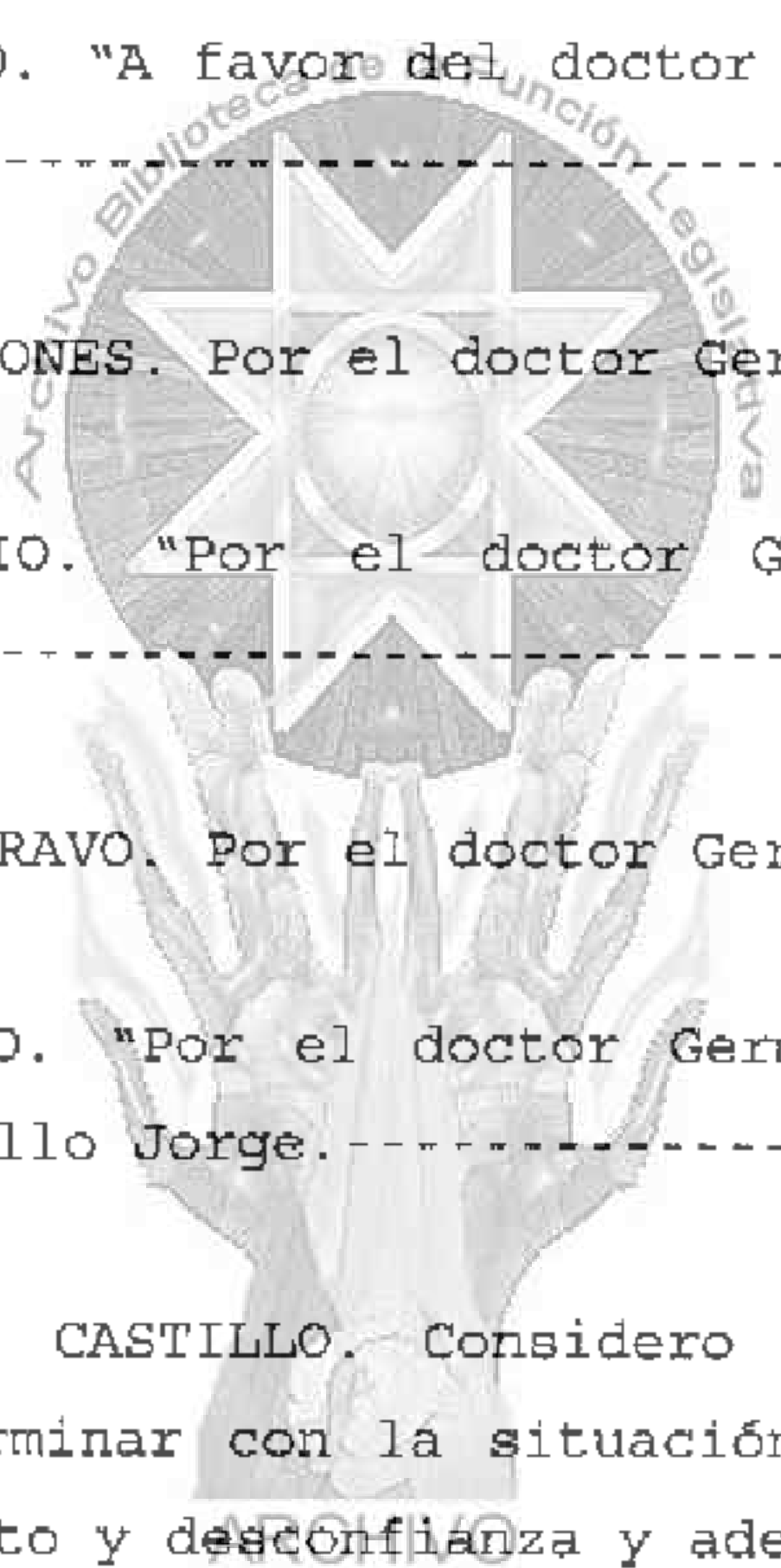
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Burneo Álvarez Lucía. Burneo Castillo Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Considero que este es un día importante para terminar con la situación actual que vive el país, de desconcierto y desconfianza y además...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado, por favor,-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Creemos que hay que nombrar de acuerdo a méritos, que el Consejo de la Judicatura ha hecho llegar una terna con las puntuaciones respectivas. Mi voto por el señor doctor Washington Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Burneo Castillo



Handwritten mark or signature.

Jorge. Carmigniani Garcés César.-----

EL DIPUTADO CARMIGNIANI GARCÉS. Por el doctor Jorge German  
Ramírez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Jorge German". Carrascal  
Chiquito Henry.-----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. Para evitar que Rafael Correa  
cuente con una herramienta de persecución terrible y  
demoníaca, por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Castillo Vivanco  
José Bolívar.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Por el doctor Washington  
Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Castro Chávez  
Miriam.-----

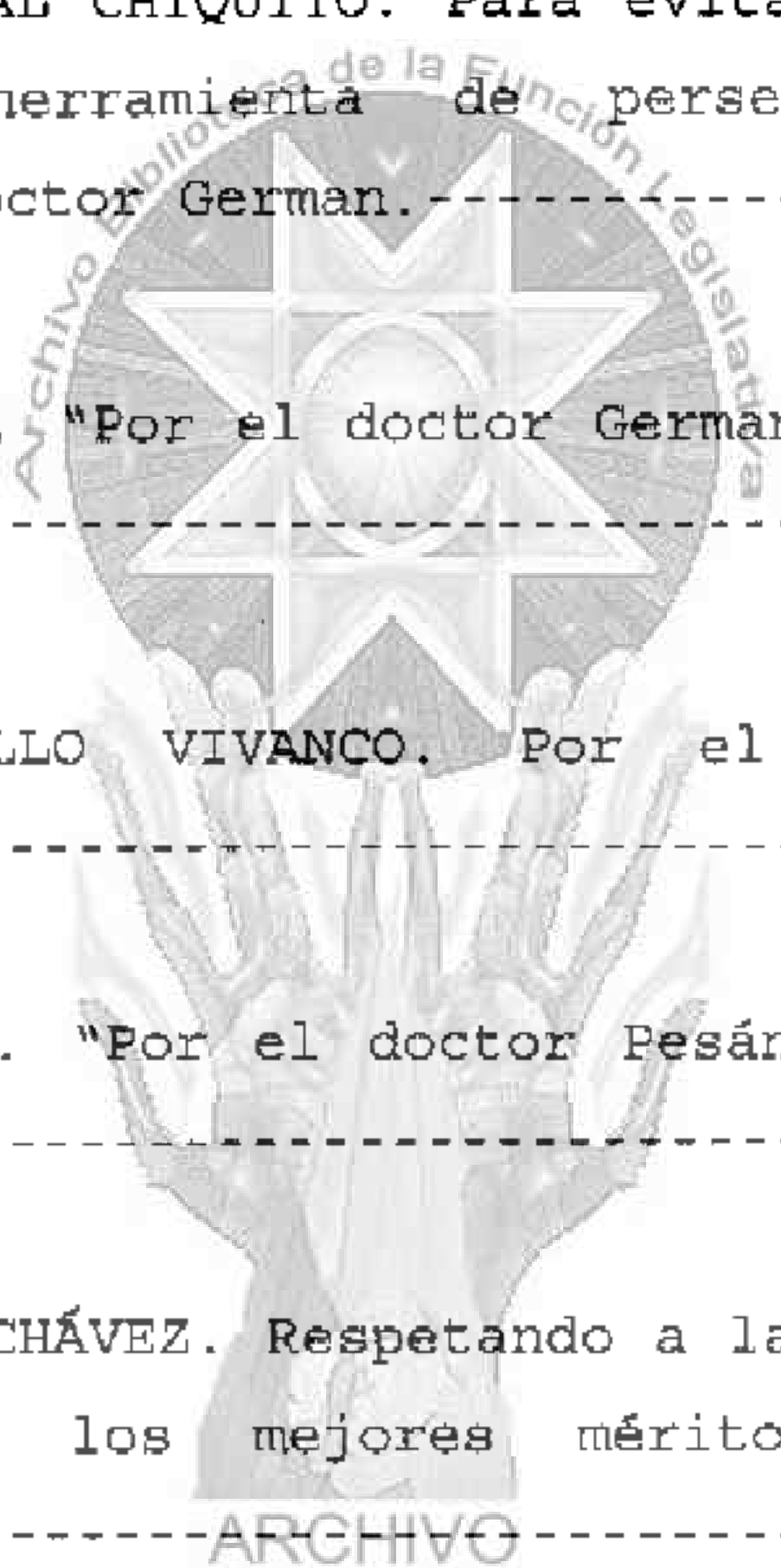
LA DIPUTADA CASTRO CHÁVEZ. Respetando a la terna, voto por la  
persona que tiene los mejores méritos. Por el doctor  
Washington Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Cedeño Rosado  
Leonel.-----

EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Chávez Vargas  
Edison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. Por el doctor German.-----





EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Cobo Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Para que nunca más en el Ecuador existan carceleros, por mi familia por la familia de los líderes de Sociedad Patriótica que vivieron la persecución política, por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Cordero Cueva Fernando.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Señor Presidente: Vamos a elegir constitucionalmente esta mañana al Fiscal, pero los trece millones de ecuatorianos nos preguntamos: ¿Por qué el Congreso tiene que desconocer un concurso? Mi voto es por el primero de la terna, porque así enseña la aritmética.-----

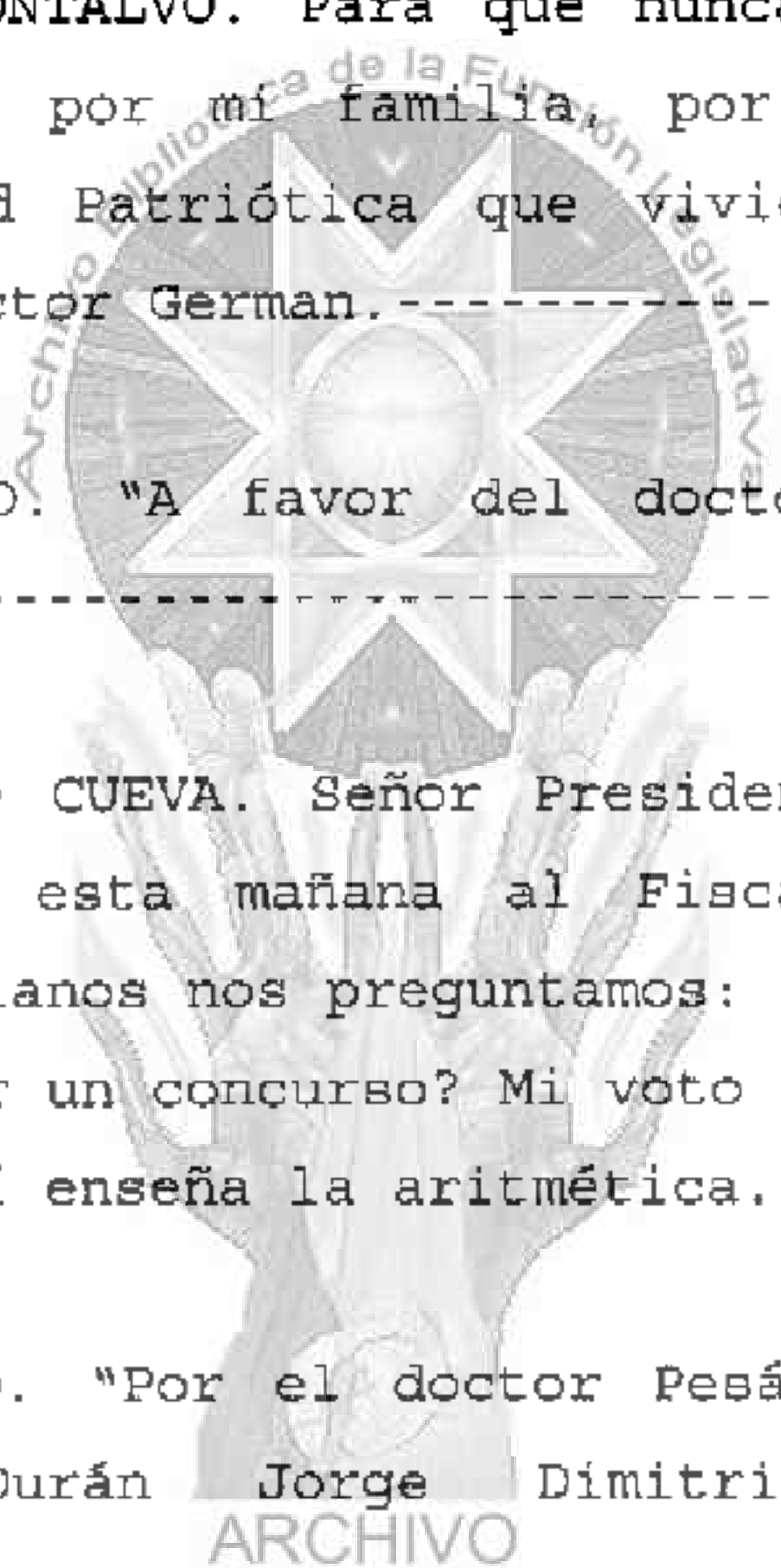
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Diab Aguilar María Soledad. Durán Jorge Dimitri. Espín Cárdenas Edgar.-----

EL DIPUTADO ESPÍN CARDENAS. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Fernández Cevallos Luis.-----



EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Señor Presidente: Me hubiera gustado razonar el voto. Pero hay una terna y siendo disciplinado a la conducción suya en el Congreso, voto por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Fierro Oviedo Paco.-----

EL DIPUTADO FIERRO OVIEDO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Fonfay Vásquez Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Galarza Márquez Juan Cristóbal, Gallardo Zavala Gloria.-----

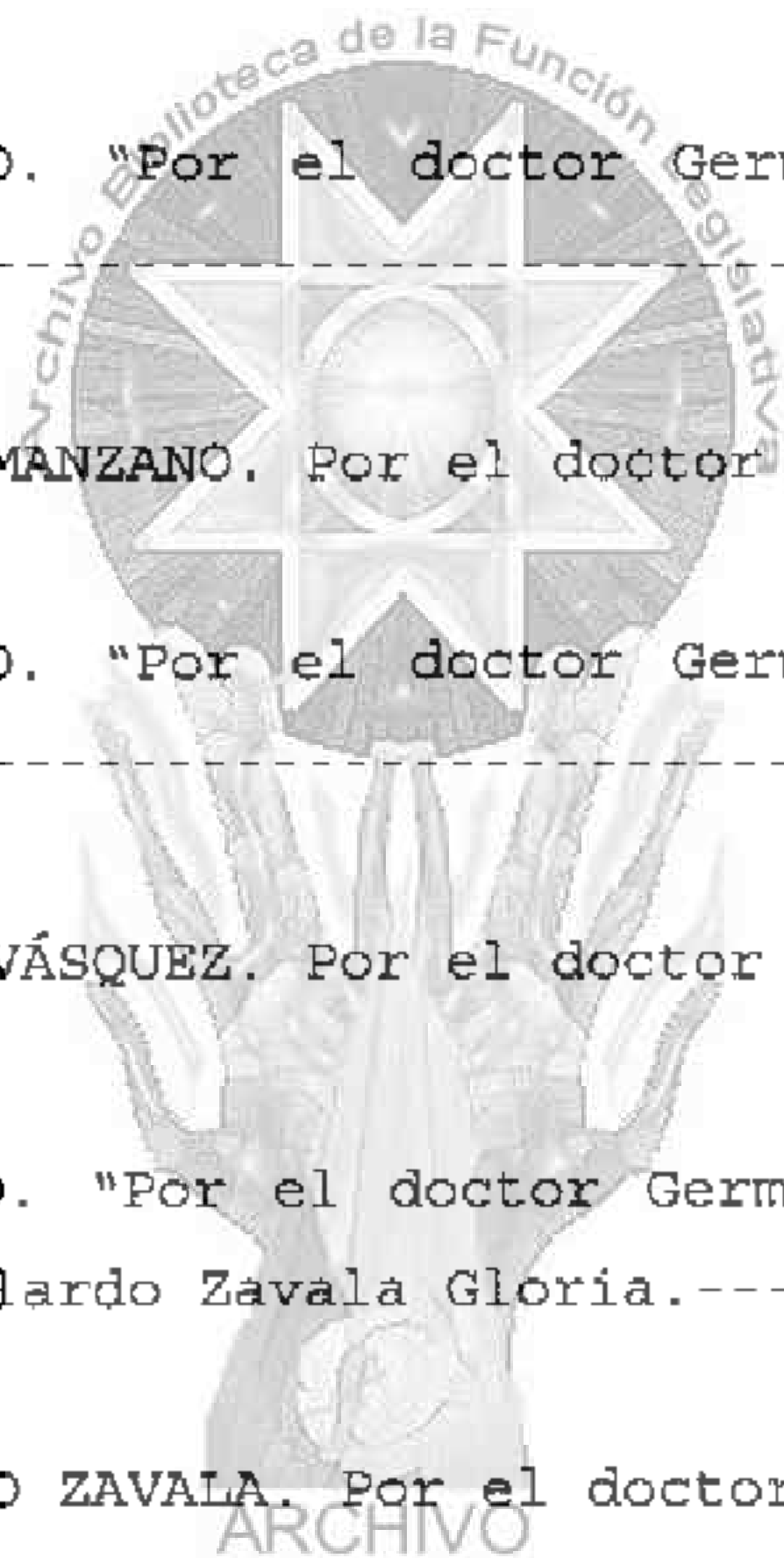
LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". González Albornoz Carlos, Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Guarderas Izquierdo Santiago.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Por el doctor Pesántez.-----



*[Handwritten mark]*

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Persantez". Haón Arias Víctor.-----

EL DIPUTADO HAÓN ARIAS. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Ibarra Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Ilaquiche Licta Raúl Clemente. Iturralde Maya José Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. Por el doctor German.-----

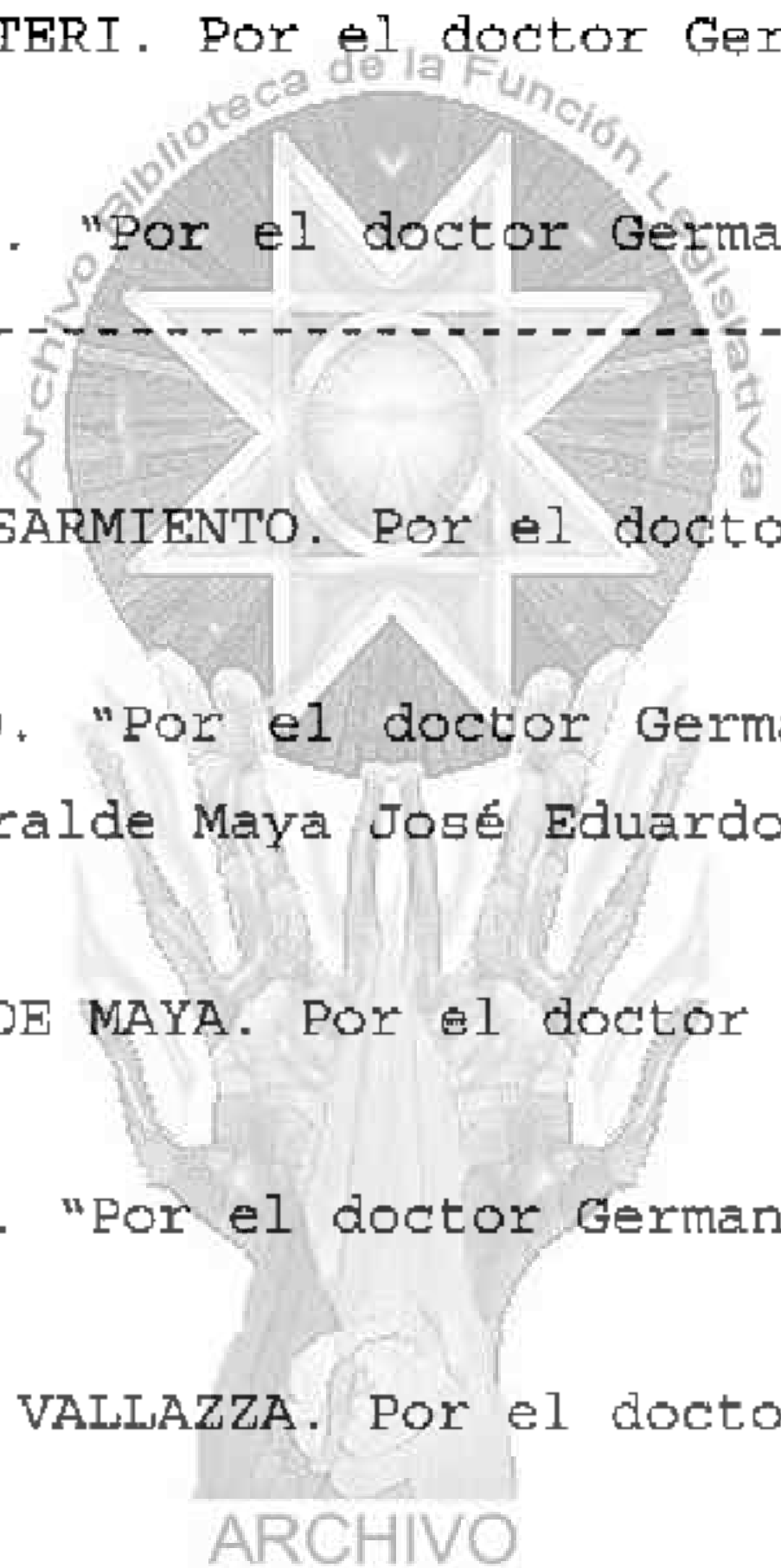
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Jairala Jimmy.---

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Jalil Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. En este salón repleto de democracia y en democracia vamos a elegir lo que dice la norma constitucional. Para que sirva de ejemplo, señor Presidente, por el tercero de la terna el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Jaramillo Rodríguez Carmen.-----



Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

LA DIPUTADA JARAMILLO RODRÍGUEZ. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Larrea Andrade Mauricio.-----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. Porque la experiencia, la capacidad y el conocimiento nunca pueden ser jubiladas. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Larreátegui Carlos.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Loaiza Álvarez Rosa María.-----

LA DIPUTADA LOAIZA ÁLVAREZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". López Saud Homero.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Por el doctor German.-----

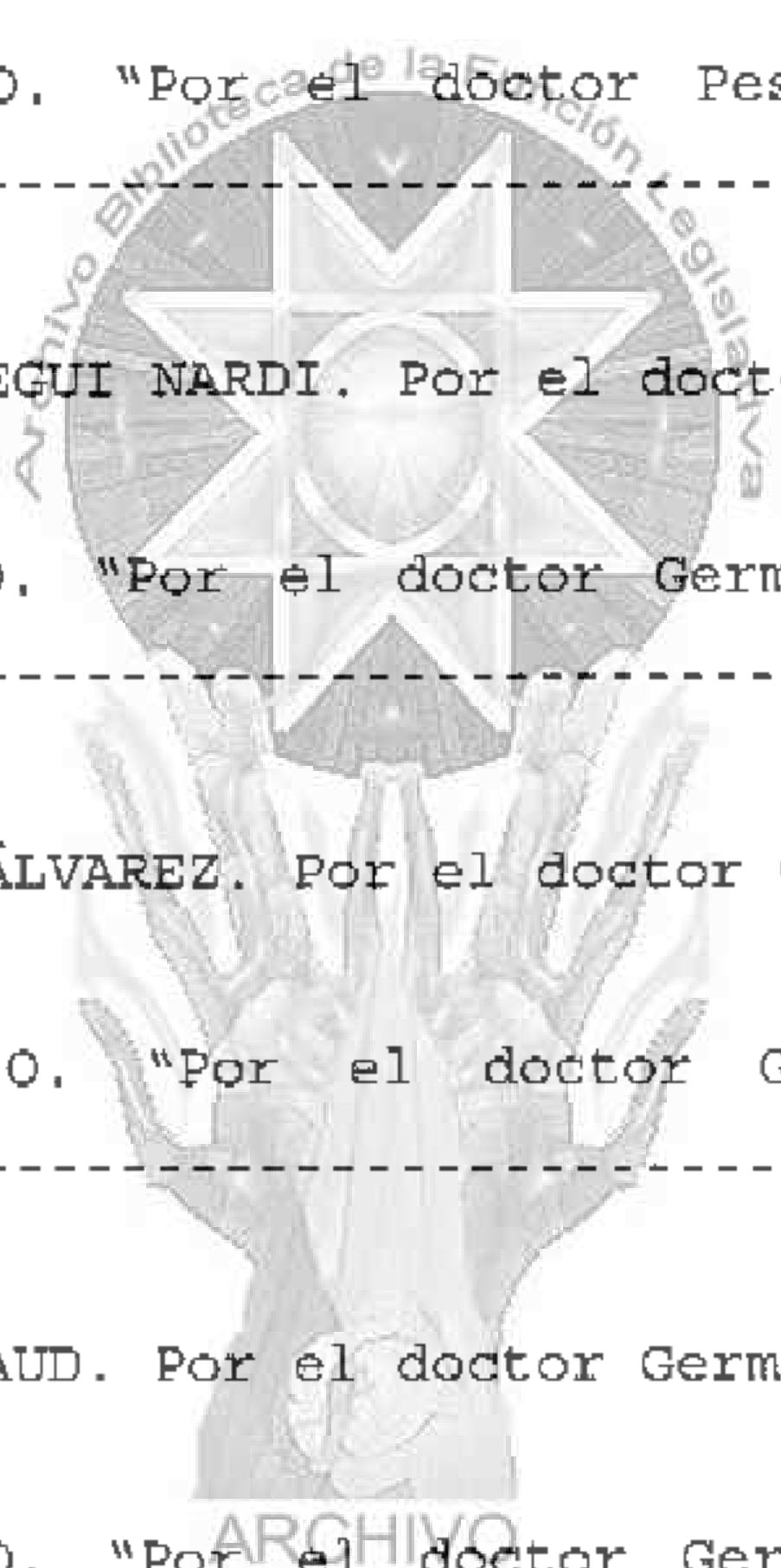
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". López Velasco Juan Carlos.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Macías Zambrano Shirley.-----

EL DIPUTADO MACÍAS ZAMBRANO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Marchán Ana



*[Handwritten mark]*

María.-----

LA DIPUTADA MARCHÁN JONIAUX. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Marcillo Zavala  
Guadalupe.-----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Marques Gutiérrez  
Marielisa.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Massón Fiallos  
Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo.-----

EL DIPUTADO MAYA MONTESEDOCA. ... Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Mejía Orbe Jorge  
Iván.-----

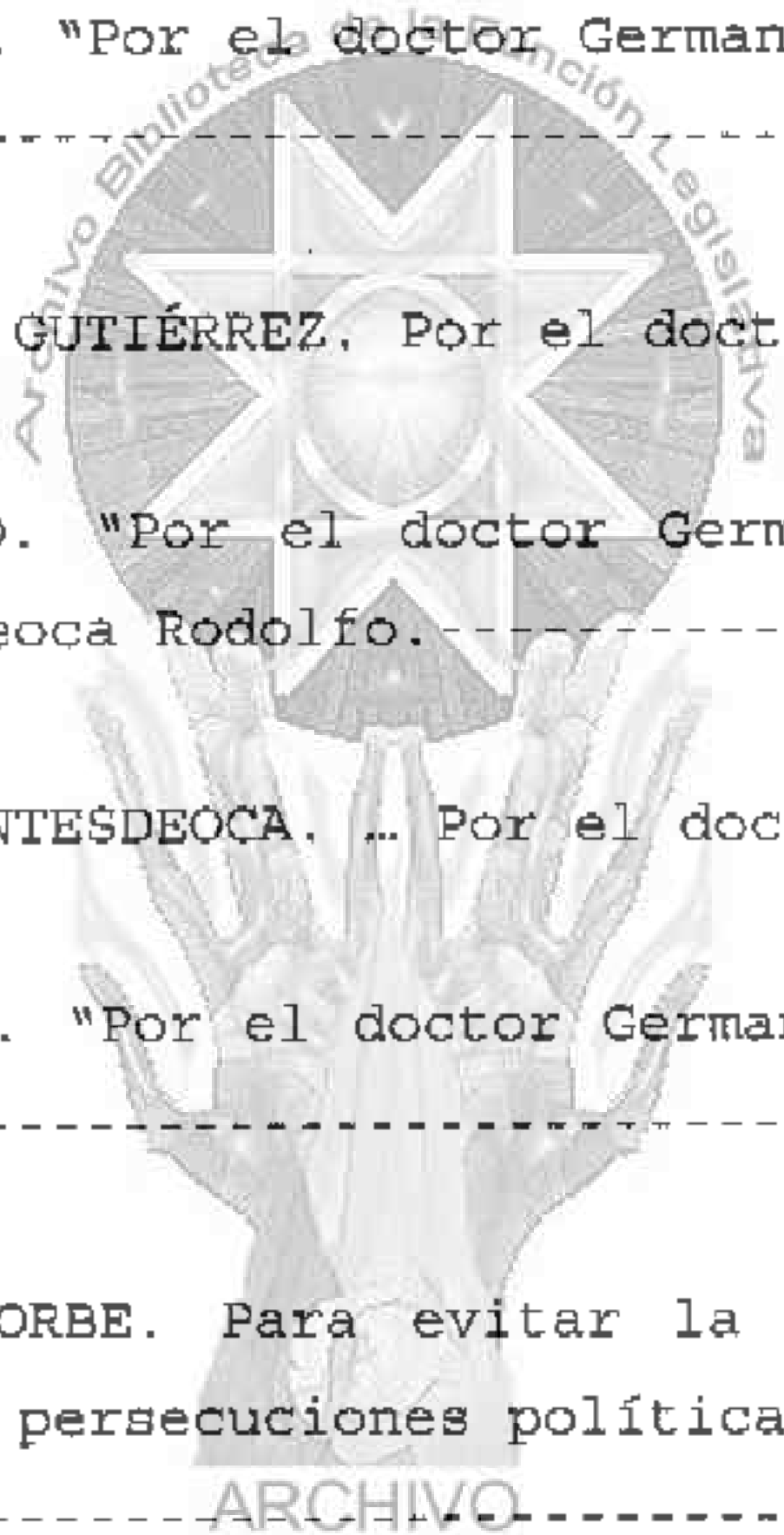
EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Para evitar la dictadura de Rafael  
Correa y evitar las persecuciones políticas, mi voto es por el  
doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Mero Sánchez  
Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Miranda Hidalgo  
Patricio. Morales Solís Luis.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Para que la tranquilidad vuelva al



*[Handwritten mark]*

Ministerio Público y el pueblo al fin pueda hacer sus trámites. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Moscol Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Nazareno Vivero Paulino.-----

EL DIPUTADO NAZARENO VIVERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nicolalde Cordero Luzmila.

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. A favor del doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor German". Noboa Ycaza Antonio León.-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. Por el doctor German.-----

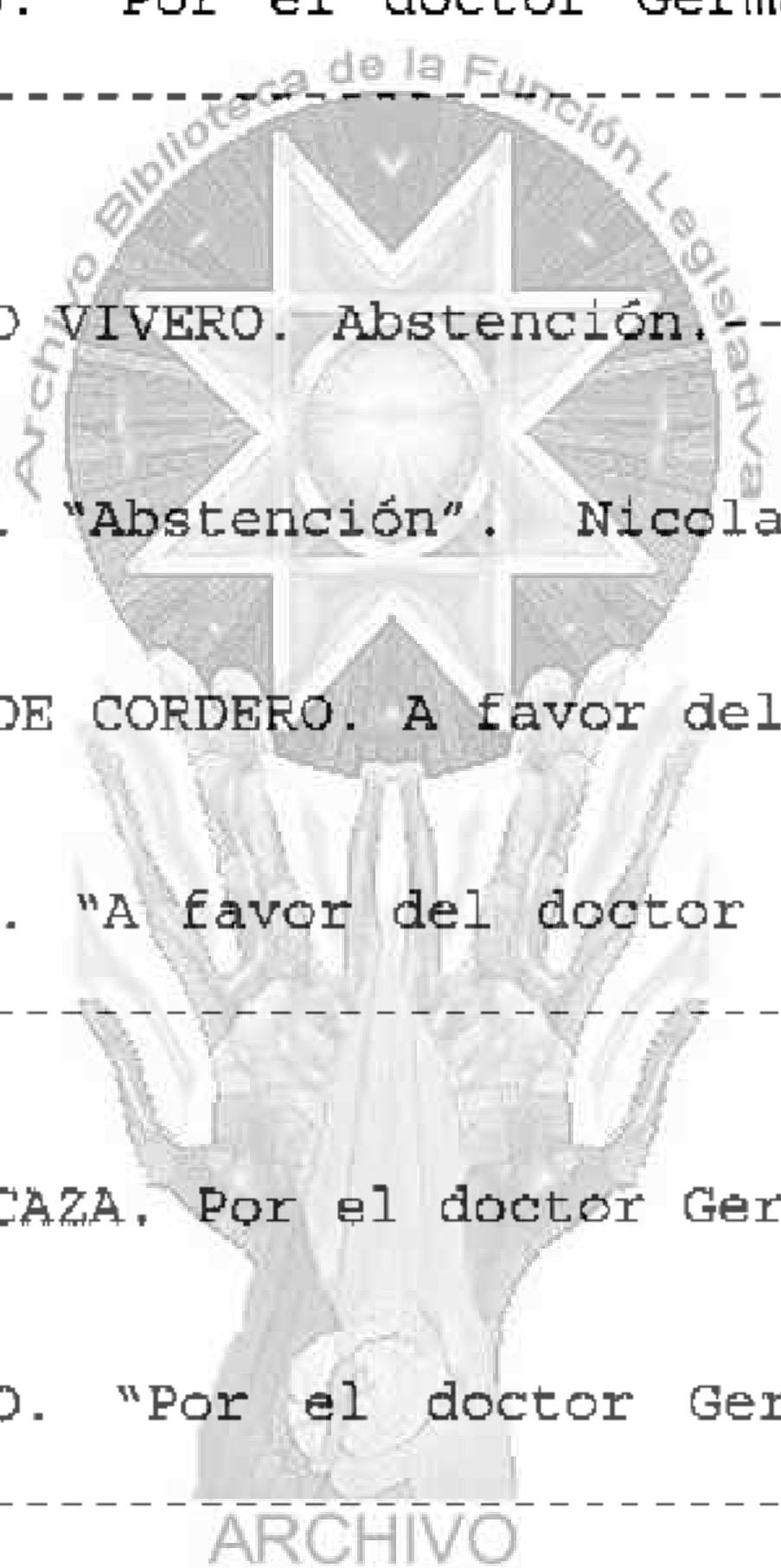
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Núñez Pazmiño Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Obaco Díaz Germán.-----

EL DIPUTADO OBACO DÍAZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Pachala Poma Luis Alberto.-----



Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

EL DIPUTADO PACHALA POMA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Pacheco Ordóñez Bayron.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Quiero ser enfático en mi votación por disciplina con mi movimiento. Por el primero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Pesántez". Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Pérez Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Ponce Mauricio.--

EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Quishpe Lozano Salvador. Romero Coronel Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. Por el primero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Saltos Espinoza Gioconda.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Porque la justicia no siga siendo instrumento de persecución política. Por nuestros derechos y por nuestra libertad, por el tercero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Saltos Fuentes Gisella.-----

LA DIPUTADA SALTOS FUENTES. Por el doctor German.-----

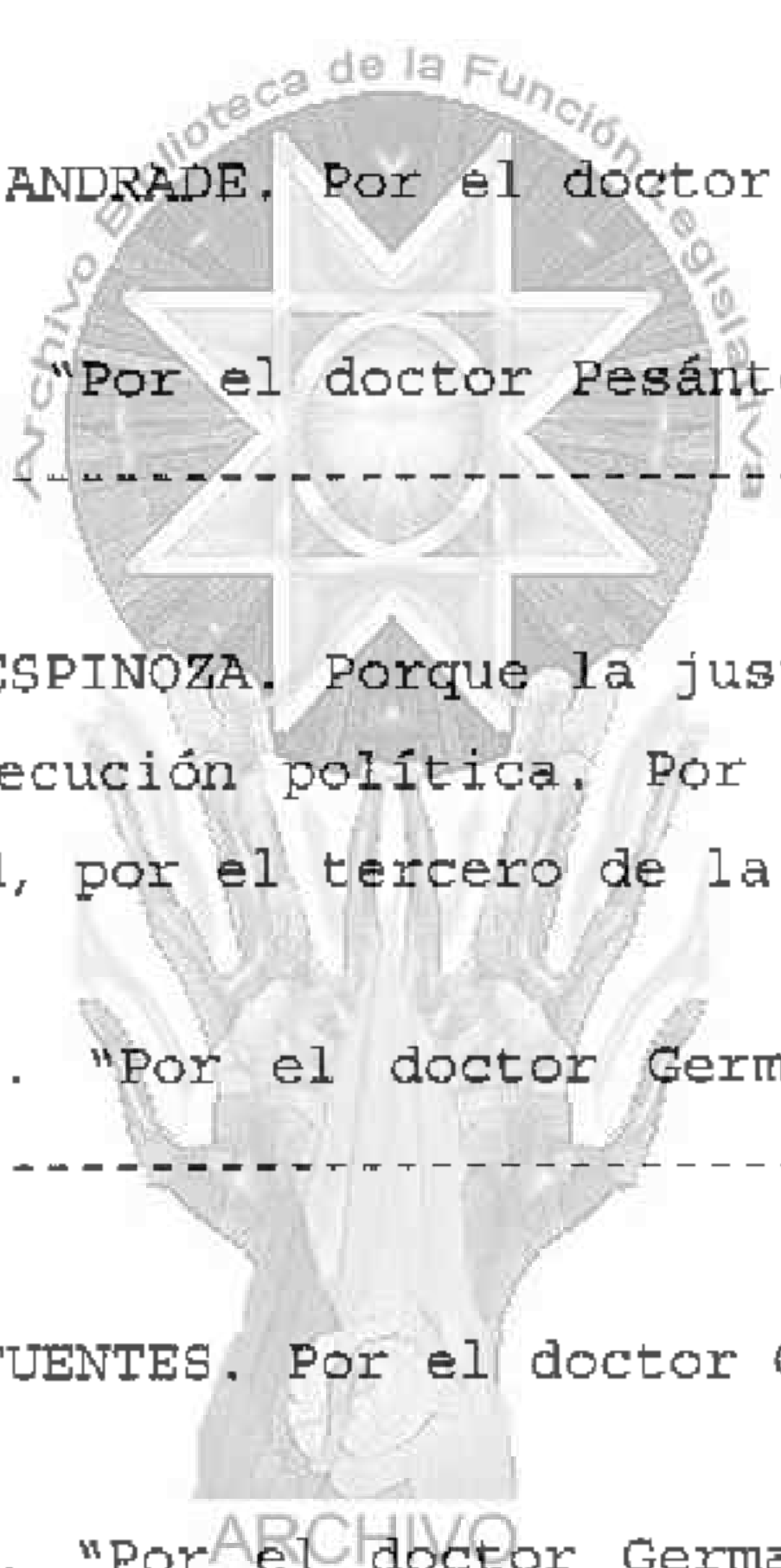
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Sánchez Cifuentes





María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Sánchez Yáñez  
Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁÑEZ. Porque el 83.81% de méritos es más  
que 56.50%. Por el primero de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Serrano  
Valladares Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Sucuzhañay Sacta  
Carlos. Tapia Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. Mi voto por el doctor Jorge  
German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Jorge German". Terán  
Acosta Gustavo. Terán Vásconez José Rubén.-----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Torres Espinosa  
Ramssés.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Señor Presidente: Nos abstenemos,  
aceptar aquellos acuerdos que no expresan y transparentan las...  
Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Torres Torres Luis  
Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Vaca Ortega  
Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Vallejo Garay  
Washington.-----

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Vilema Freire  
Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Vintimilla Lazo  
Luis.-----

EL DIPUTADO VINTIMILLA LAZO. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Viteri Jiménez  
Natalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Yumbra Padilla  
Ruth.-----

LA DIPUTADA YUMBLA PADILLA. Porque a más de ser orgullosamente  
mujer, soy hija, esposa y madre y porque quiero un alto a las  
persecuciones y que se haga justicia. Mi voto es por el doctor  
Washington German.-----



*[Handwritten mark]*

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Al segundo llamado a los señores diputados expresen su voto: Atamaint Waputsar Diana, ausente. Anguilla Ortega Raúl,-----

EL DIPUTADO AUGUILLA ORTEGA. La Constitución en el artículo 218 obliga a votar de una terna del Consejo Nacional de la Judicatura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado. Señor Diputado hay que cumplir un Reglamento, su voto. Continúe, señor Secretario.-----

EL DIPUTADO AUGUILLA ORTEGA. Por el doctor German,-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German". Burneo Alvarez Lucia.-----

LA DIPUTADA BURNEO ALVAREZ. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". Diab Aguilar María Soledad, ausente. Durán Mackiff Dimitri. Micrófono para el diputado.-----

EL DIPUTADO DURÁN MACKIFF. Por la capacidad intelectual y profesional, por el primero de la terna.-----

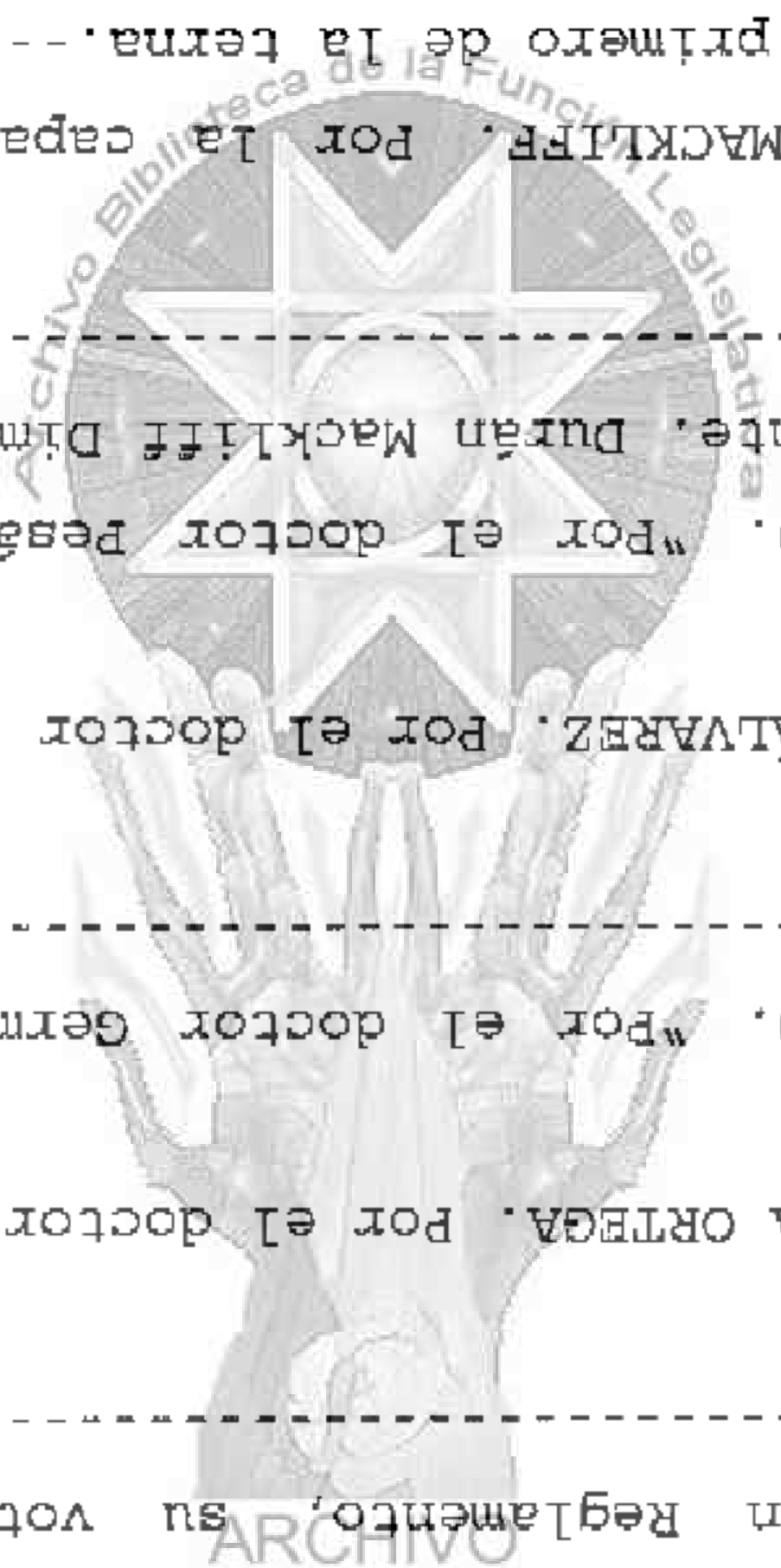
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez", Galarza Márquez Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. Por el doctor Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Pesántez". González Albornoz Carlos.-----

ALBORNÓZ CARLOS.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNÓZ. Abstención.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ilaquiche Raúl Clemente.---

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Massón Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Miranda Hidalgo Patricio.--

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Quishpe Lozano Salvador.---

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Sucuzhañay Sacta Carlos.---

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. No estoy de acuerdo con las componendas y los condicionamientos, abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Terán Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Abstención.-----

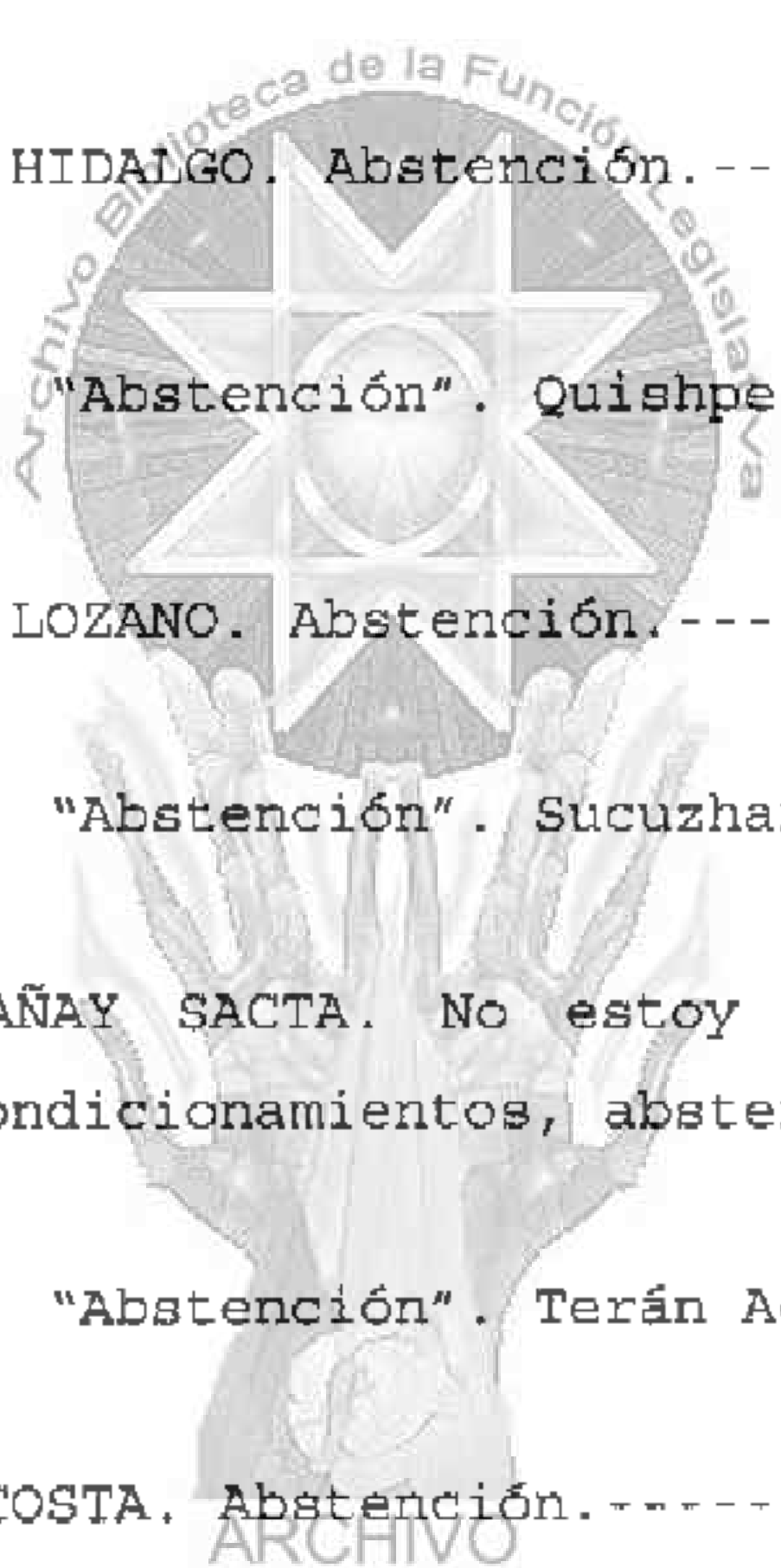
EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Su voto, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el doctor German.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor German".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se han pronunciando a



favor del doctor Washington Pesántez, dieciocho diputados. Por el doctor Fausto Aristóteles Peralta Salas, cero. Por el doctor Jorge Washington German Ramírez, setenta diputados. Nueve abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, el señor doctor Jorge Washington German Ramírez, ha sido elegido Ministro Fiscal General del Estado, así lo proclamo y dispongo que Secretaría curse la notificación correspondiente. Delego a la diputada Ximena Núñez Pazmiño y a la diputada Gabriela Pazmiño Pino, para que acompañen al doctor Jorge German para que sea posesionado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El doctor Jorge Washington German Ramírez se encuentra en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que pase de inmediato, por favor. Debemos continuar con la sesión. Doctor Jorge Washington German, usted ha sido elegido Ministro Fiscal General del Estado. ¿Jura usted por su honor defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño del cargo para el cual ha sido elegido?-----

EL DOCTOR JORGE WASHINGTON GERMAN RAMÍREZ. Sí, juro.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria le premie, caso contrario, que le demande. Queda legalmente posesionado como Fiscal General de la Nación. Señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Nombramiento del Superintendente de Compañías. (Artículo 130 numeral 11 de la Constitución Política de la República).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores de los medios de comunicación, les ruego por favor, ubicarse en la sala de prensa para cualquier entrevista, para que este Congreso pueda continuar con el Orden del Día. Le pido a la Escolta Legislativa que, por favor, conduzca al señor Fiscal General de la Nación a la sala de prensa. Segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Nombramiento de Superintendente de Compañías. (Artículo 130 numeral 11 de la Constitución Política de la República).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la terna, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Oficio número T.111.SGJ-07-152. Quito, 01 de febrero del 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Constitución Política del Estado y dentro del plazo establecido en el artículo 130 numeral 11, ibidem, pongo a consideración del Congreso Nacional la terna de Superintendente de Compañías, la cual se compone de la siguiente manera: 1. Abogado Francisco Arellano Raffo. 2. Doctor Diego García Carrión. 3. Abogada Soad Manssur Villagrán. Cumpliendo con el mandato que impone la Carta Magna del Estado, corresponde al Congreso Nacional designar al Superintendente de Compañías de entre la predicha terna. Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República. Presidencia de la República. Oficio T.111.SGJ-007-191. Quito, 5 de febrero del 2007. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: Como alcance a mi oficio T.111.SGJ-07-152 de 01 de febrero del 2007, con el cual presenté al Congreso Nacional la terna para Superintendente de Compañías, le adjunto las hojas de vida de

los integrantes de dicha terna. Atentamente, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República". Señor Presidente, todos los documentos que se han dado lectura, han sido oportunamente entregados a todos los señores diputados y diputadas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, en consideración la terna enviada por el Ejecutivo para nombrar al Superintendente de Compañías. Señor Secretario, no habiendo solicitud de intervención de ningún señor Diputado, proceda a leer los artículos respectivos y a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 130, numeral 11 de la Constitución Política: "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: Numeral 11. Nombrar al Procurador General del Estado, al Ministro Fiscal General, al Defensor del Pueblo, a los superintendentes; a los vocales del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral y a los miembros del Directorio del Banco Central; conocer sus excusas o renunciaciones y designar a sus remplazos". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados, sírvanse pronunciar su voto a favor de uno de los señores integrantes de la terna para Superintendente: Aguirre Cordero Fernando.---

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. Por el abogado Francisco Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Alarcón Ávalos Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. Cumpliendo con lo que establece la

Constitución, mi voto es por el abogado Francisco Arellano.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Almeida Mena Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA. "Por el abogado Arellano".-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Por el abogado Francisco Arellano.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Almeida Morán Pedro. Andrade Muñoz Wilma.-----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. Por el doctor Diego García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Diego García". Andrade Muñoz Vilma. Argudo Pesántez John.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Diego García.-----

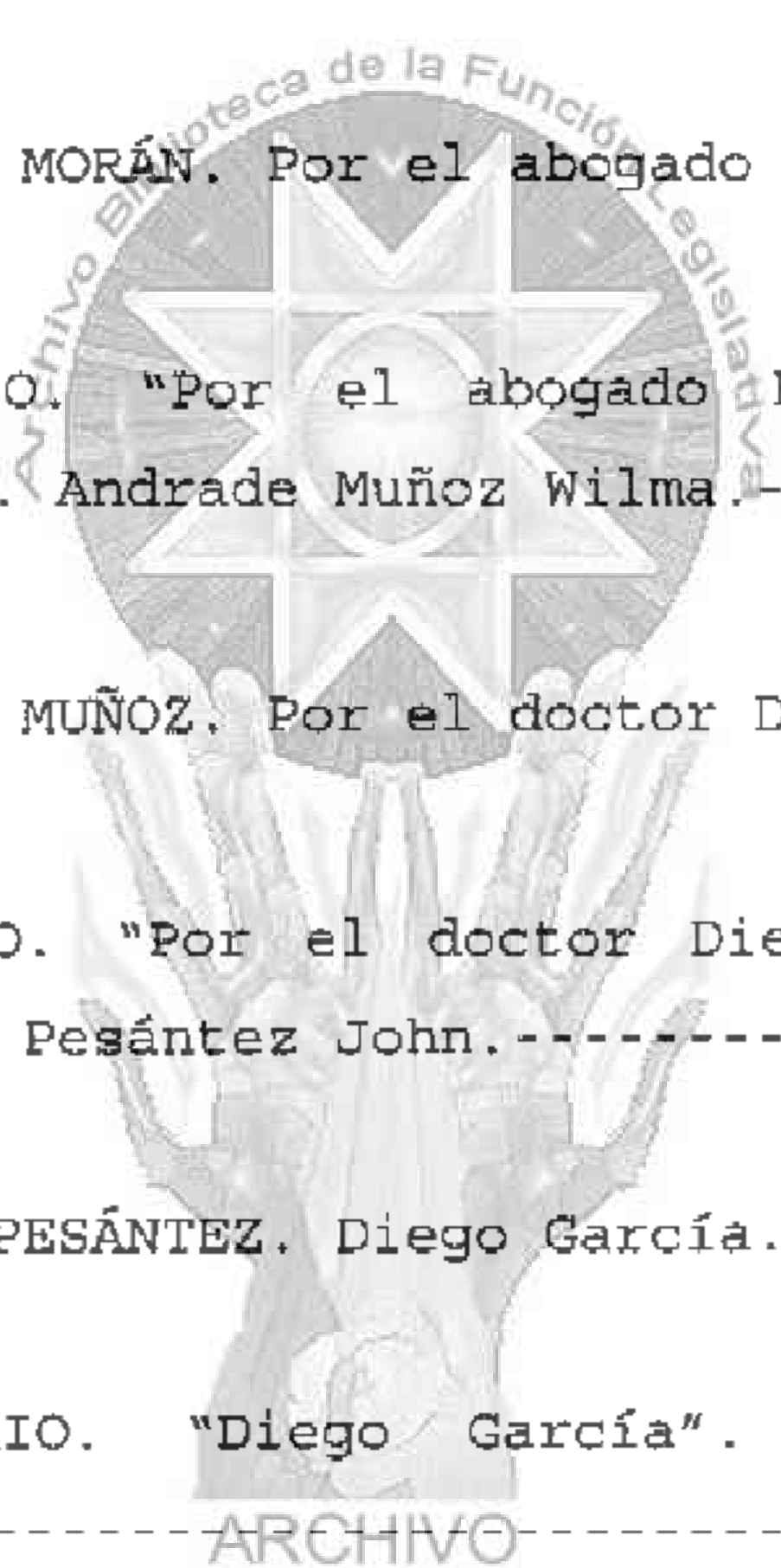
EL SEÑOR SECRETARIO. "Diego García". Atamaint Wanputsar Diana.-----

LA DIPUTADA ATAMAINT WANPUTSAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Auquilla Ortega Raúl.-----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. Por el abogado Francisco Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Azuero Rodas Eliseo.-----



Handwritten mark



EL DIPUTADO AZUERO RODAS. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Barcia Molina Orlando.-----

EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Bautista Quijije Alfredo.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. Por el abogado Francisco Arellano Raffo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Borja Bonilla Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Borja Jones Ricardo.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. Por el doctor Arellano.-----

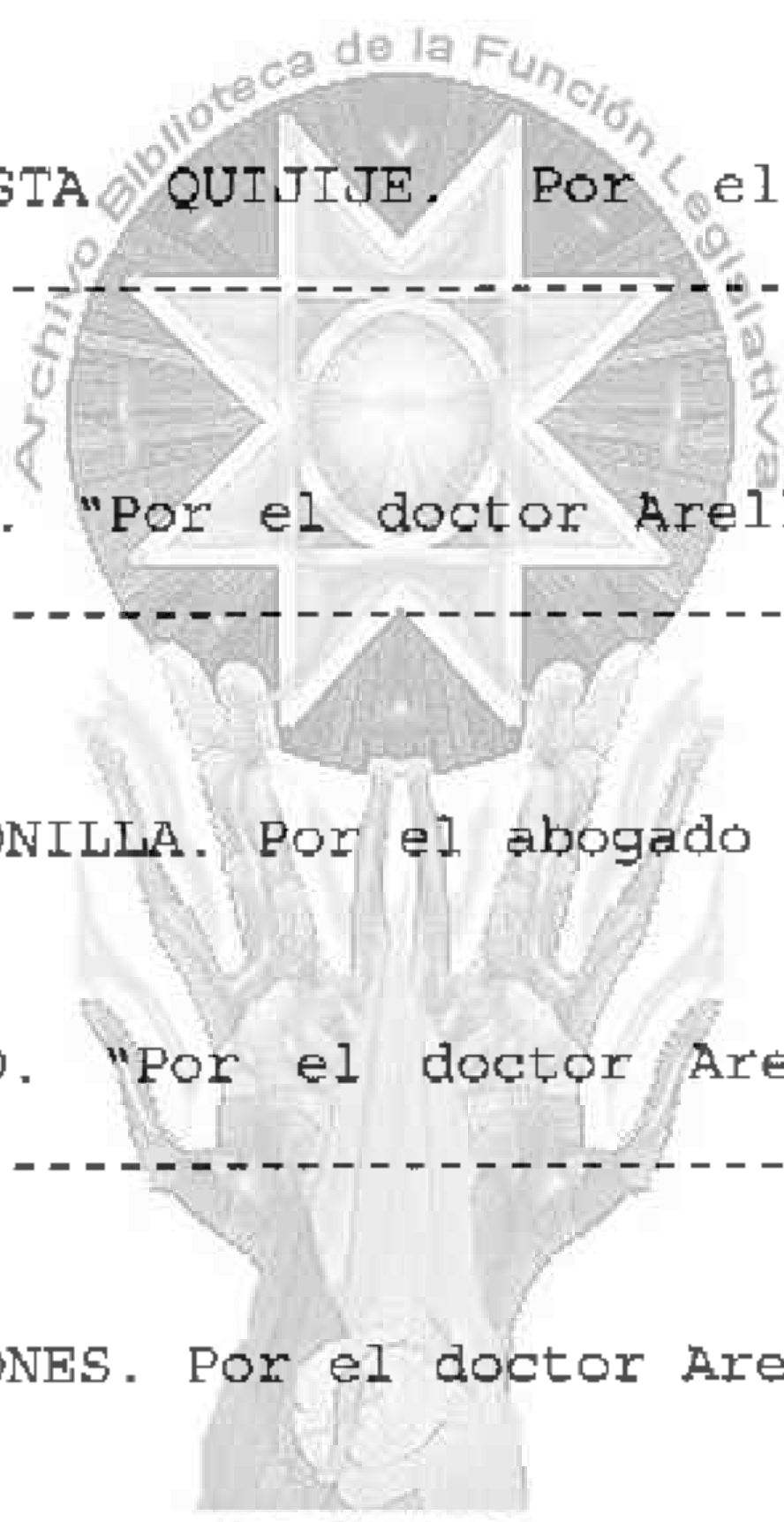
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Francisco Arellano". Bravo Bravo Freddy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Por el doctor Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Burneo Álvarez Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. Por el doctor Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Burneo Castillo



Handwritten mark or signature.

Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. Por la abogada Soad Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Soad Manssur".  
Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry. Castillo  
Vivanco José Bolívar. Castro Chávez Miriam.-----

LA DIPUTADA CASTRO CHÁVEZ. Por la abogada Soad Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Soad Manssur". Cedeño  
Rosado Leonel.-----

EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. Por el doctor Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Cevallos Macías  
Jorge. Chávez Vargas Edison. Chica Arteaga Lenin. Cobo  
Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Por el doctor Arellano.-----

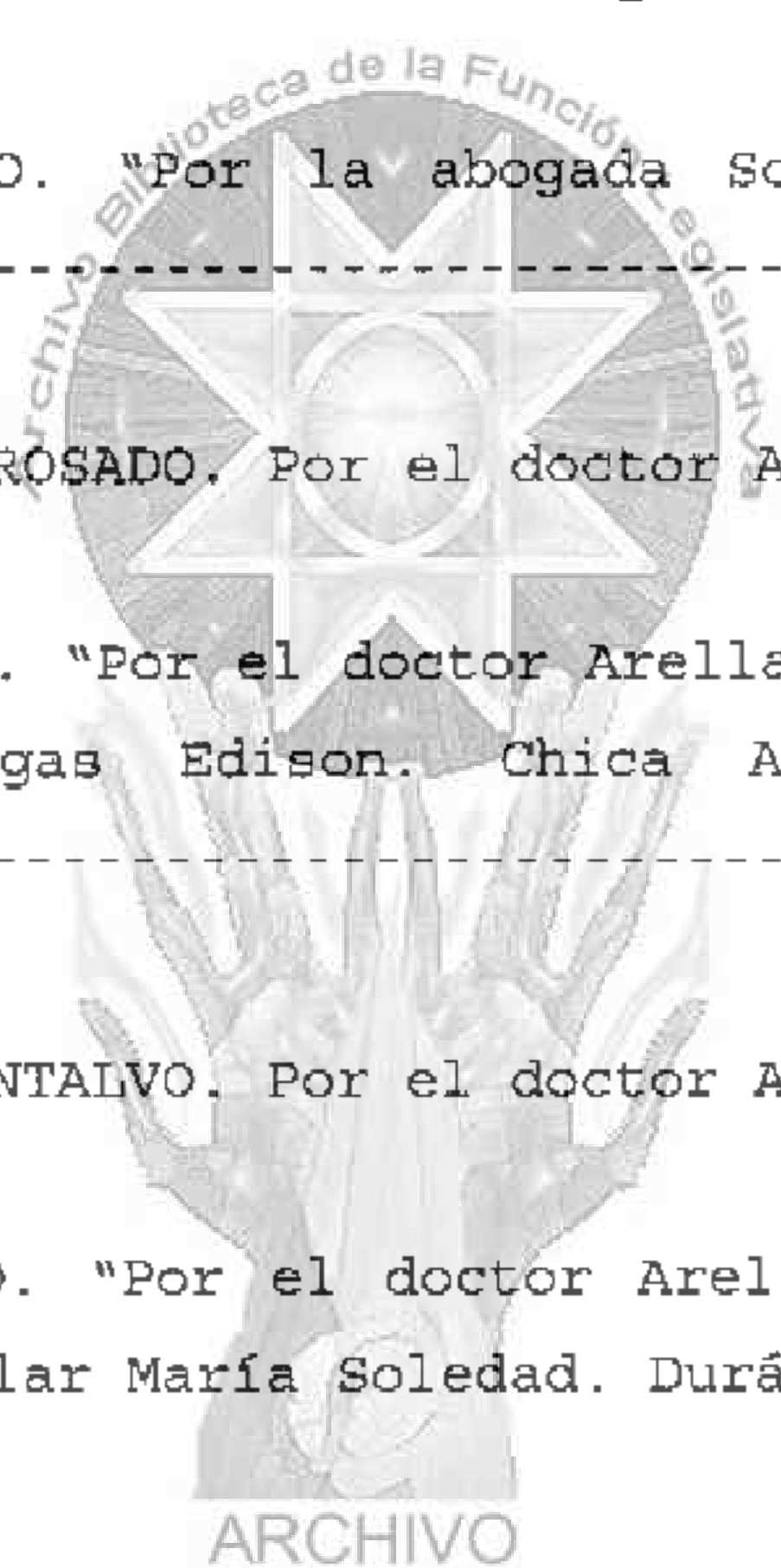
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Cordero Cueva  
Fernando. Diab Aguilar María Soledad. Durán Mackliff Dimitri.-

EL DIPUTADO DURÁN MACKLIFF. Por la doctora Soad Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Soad Manssur". Espín  
Cárdenas Edgar.-----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. Por el abogado Francisco  
Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano".  
Estrada Bonilla Jaime.-----



*[Handwritten mark]*

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el abogado Francisco Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Fernández Cevallos Luis.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Por el abogado Francisco Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Fierro Oviedo Paco. Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. Por el abogado Francisco Arellano.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Fonfay Vásquez Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. Por el abogado Francisco Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Galarza Márquez Juan Cristóbal. Gallardo Zavala Gloria.-----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. Por el abogado Francisco Arellano Raffo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Guarderas Izquierdo Santiago. Haón Arias Víctor.-----

EL DIPUTADO HAÓN ARIAS. Por la abogada Soad Manssur.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Soad Manssur". Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Ilaquiche Licta Raúl Clemente.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICHTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Iturralde Maya José Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Jairala Vallazza Jimmy.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Por la abogada Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Manssur". Jalil Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Jaramillo Rodríguez Carmen.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO RODRÍGUEZ. Por la abogada Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Manssur". Larrea Andrade Mauricio.-----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. Por el doctor Diego García.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Diego García". Larreátegui Nardi Carlos. Loaiza Álvarez Rosa María. López Saud Homero.---

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Por la abogada Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Manssur". López Velasco Juan Carlos.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Macías Zambrano Shirley.-----

EL DIPUTADO MACÍAS ZAMBRANO. Por el abogado Francisco Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Marchán Ana María.-----

LA DIPUTADA MARCHÁN JONIAUX. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Marcillo Zavala Guadalupe.-----

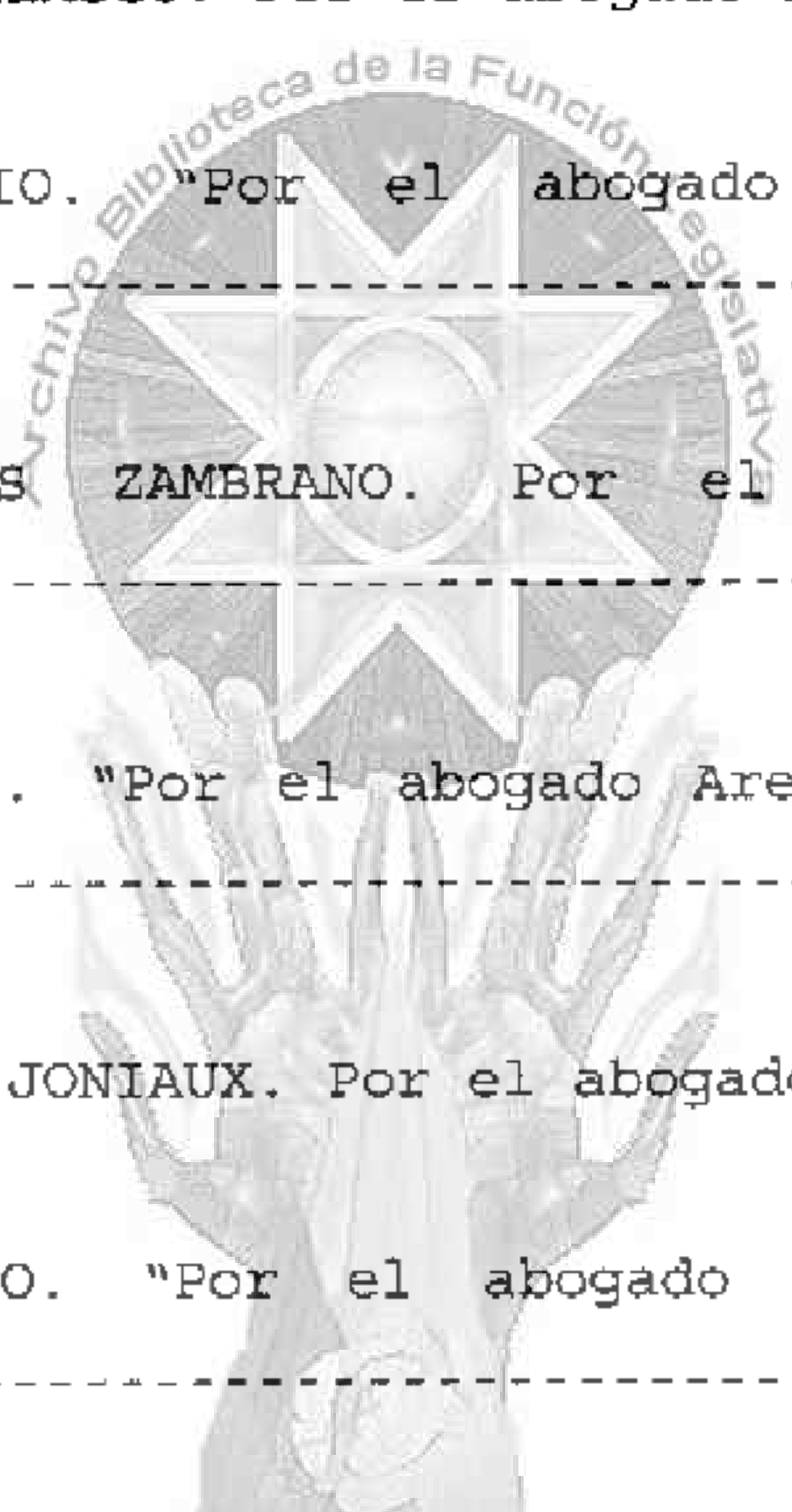
LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. Por el doctor Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Arellano". Marques Gutiérrez Marielisa.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Massón Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. Abstención.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Maya Montesdeoca Rodolfo.--

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Mejía Orbe  
Jorge Iván.-----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Mero Sánchez  
Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Miranda  
Hidalgo Patricio. Morales Solís Luis.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Moscol  
Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. Por el abogado Arellano.-----

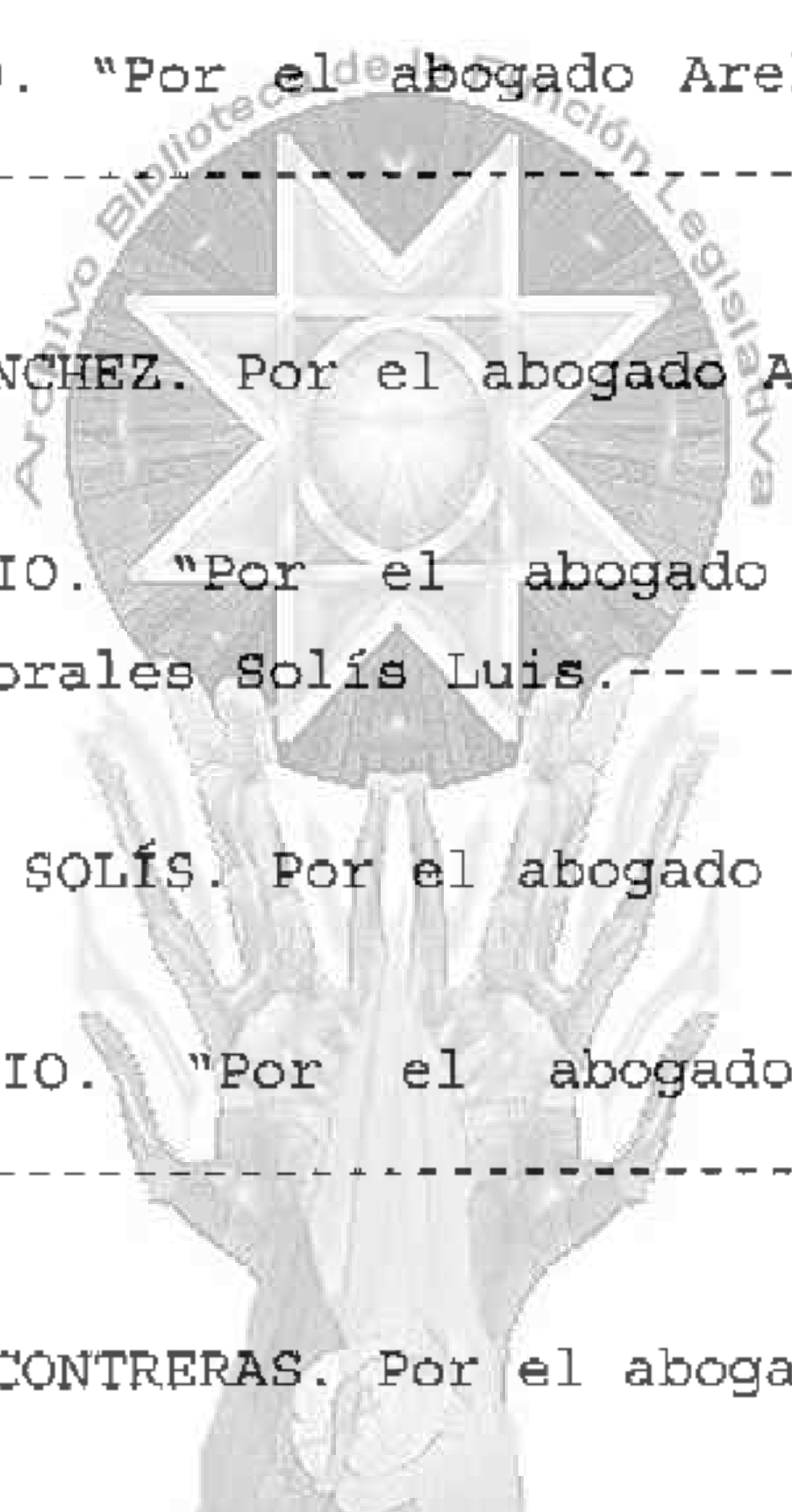
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Nazareno  
Paulino.-----

EL DIPUTADO NAZARENO VIVERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Nicolalde Cordero Luzmila.-

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. A favor del abogado Arellano.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del abogado Arellano". Noboa  
Ycaza Antonio León.-----



A small, handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. A favor del abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del abogado Arellano". Núñez Pazmiño Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. A favor del abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del abogado Arellano". Obaco Díaz Germán.-----

EL DIPUTADO OBACO DÍAZ. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Pachala Poma Luis Alberto.-----

EL DIPUTADO PACHALA POMA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Pacheco Ordóñez Bayron. Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Por el doctor Diego García Carrión. -----

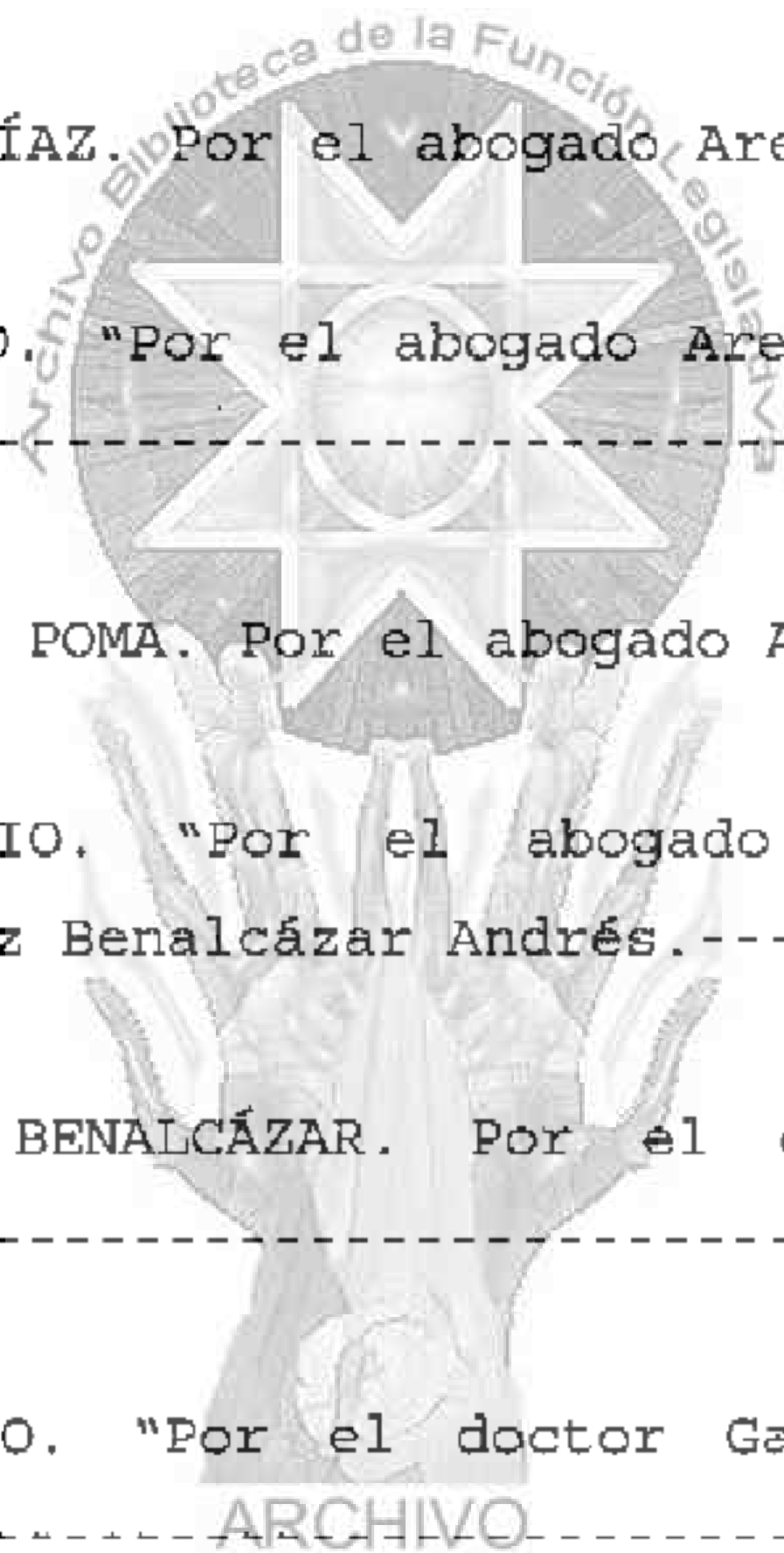
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor García". Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. Por la abogada Manssur. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Manssur". Pérez Intriago Federico. Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. Por la abogada Manssur. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Manssur". Ponce Cartwright Mauricio.-----



EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Quishpe Lozano Salvador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Romero Coronel Hugo. Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Saltos Espinoza Gioconda.--

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Saltos Fuentes Gisella.-----

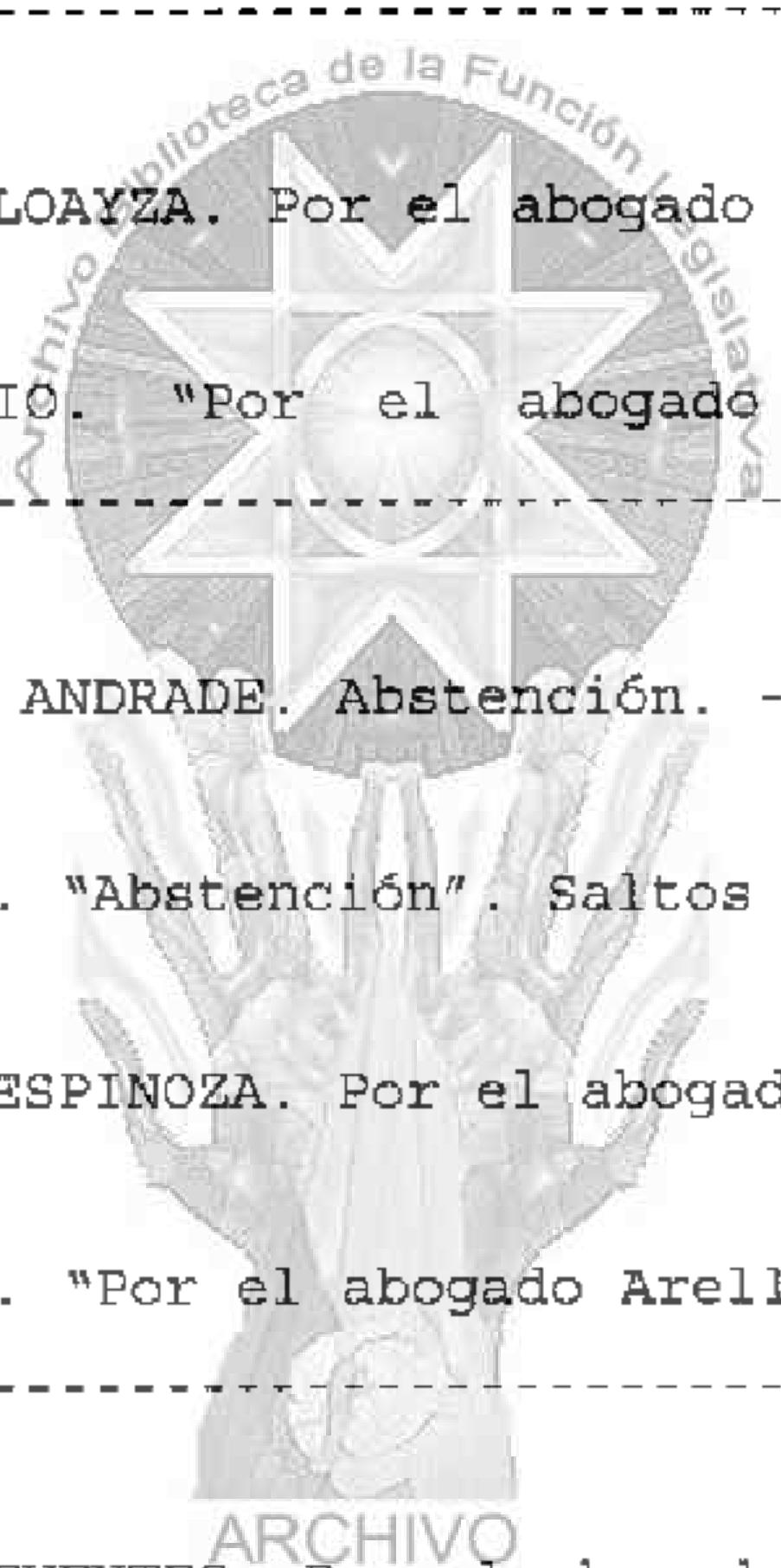
LA DIPUTADA SALTOS FUENTES. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Por el doctor García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor García". Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Por el abogado Arellano.-----



*[Handwritten mark]*



EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Sánchez Yáñez Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Por el doctor García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor García". Serrano Valladares Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Sucuzhañay Sacta Carlos.-----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Tapia Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. Por el abogado Arellano.-----

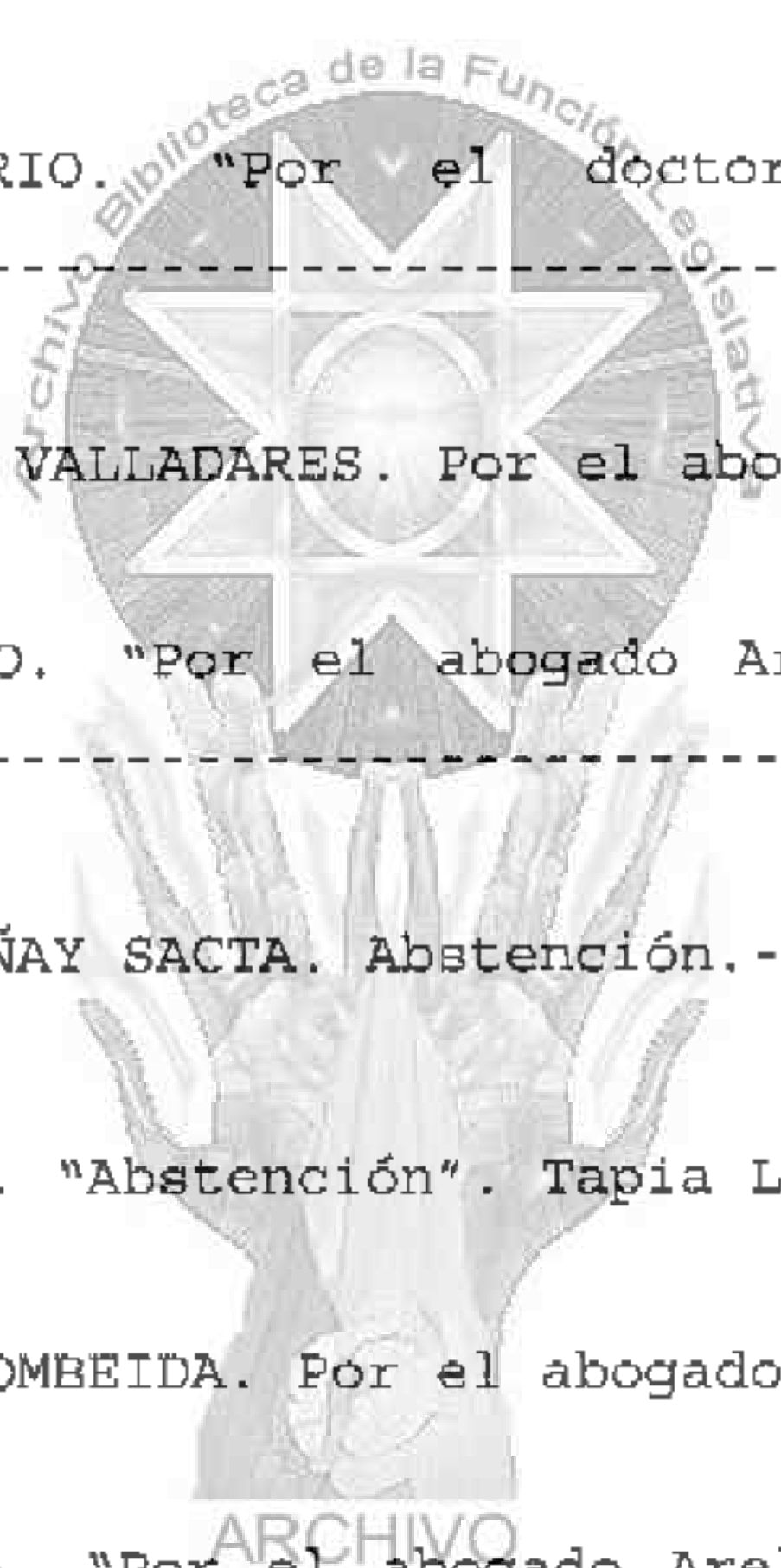
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Terán Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Terán Váscónez José Rubén.

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Torres Espinosa Ramssés.-----



*[Handwritten mark]*

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Torres Torres Luis.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Vaca Ortega Edwin Germán.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Vallejo Garay Washington. Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Vintimilla Lazo Luis.-----

EL DIPUTADO VINTIMILLA LAZO. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Viteri Jiménez Nathalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Por el abogado Arellano.-----

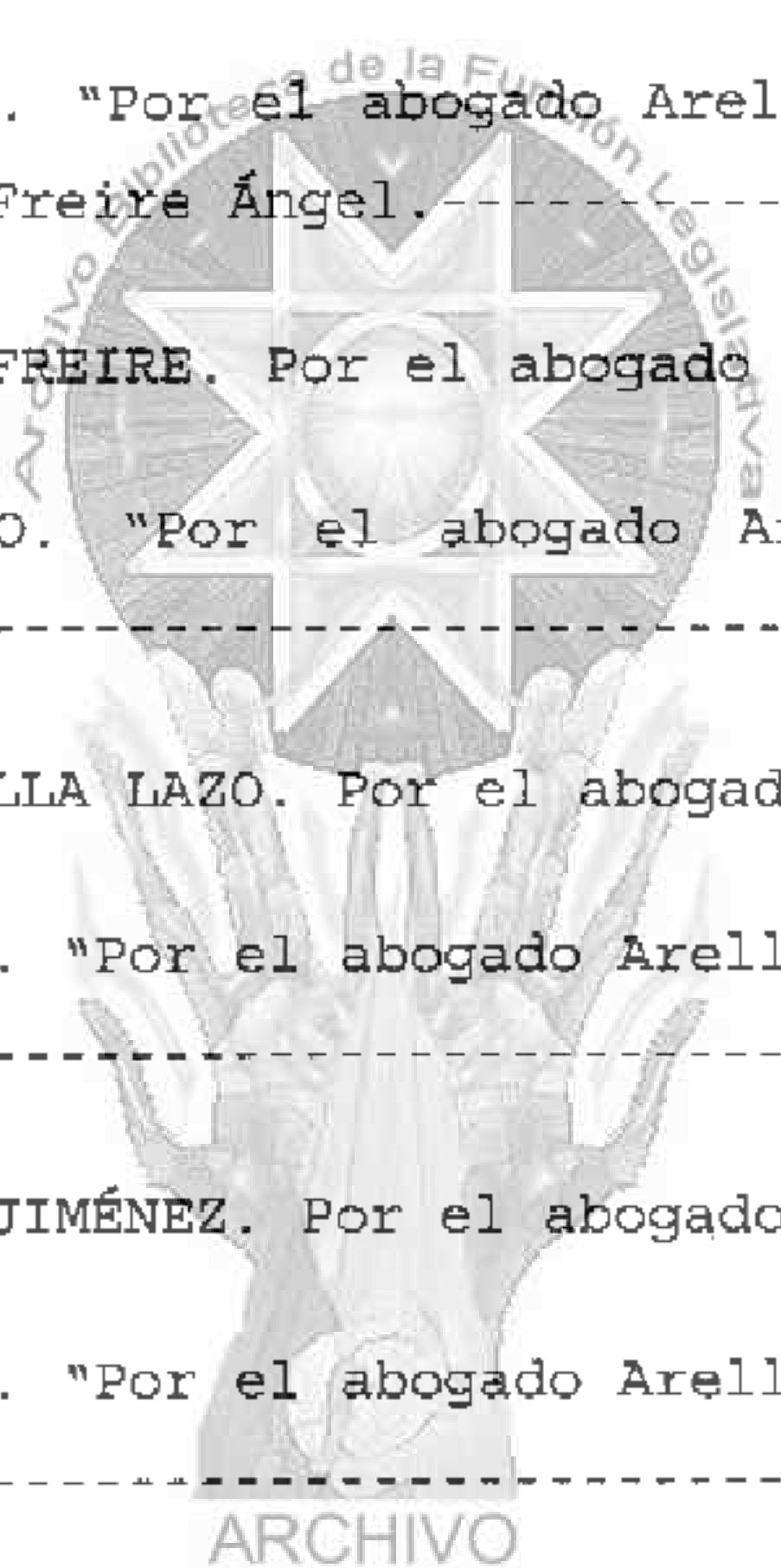
EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Yumbra Padilla Ruth.-----

LA DIPUTADA YUMBLA PADILLA. Por el abogado Francisco Arellano.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Francisco Arellano". Al segundo llamado los señores diputados: Almeida Morán Pedro. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Carmigniani Garcés César.-----



Handwritten signature

EL DIPUTADO CARMIGNIANI GARCÉS. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Carrascal Chiquito Henry, ausente. Castillo Vivanco José Bolívar, ausente. Chávez Vargas Edison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Cordero Cueva Fernando.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Por el primero de la terna, el abogado Arellano. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Diab Aguilar María Soledad.-----

LA DIPUTADA DIAB AGUILAR. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Fierro Oviedo Paco.-----

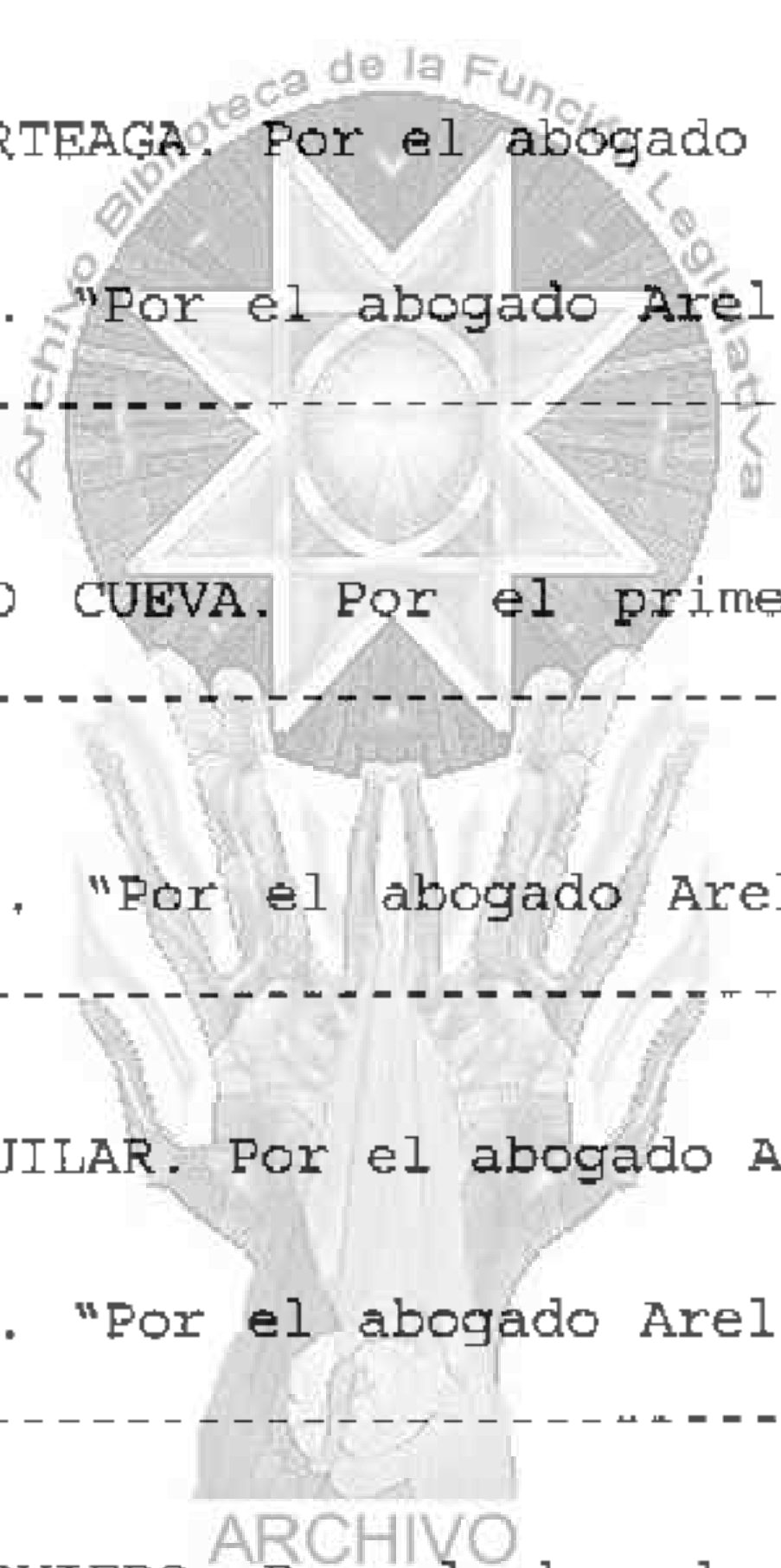
EL DIPUTADO FIERRO OVIEDO. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Galarza Márquez Juan Cristóbal, ausente. González Albornoz Carlos, ausente. Guarderas Izquierdo Santiago.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Abogada Manssur.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abogada Manssur". Harb Viteri Alfonso Xavier. -----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Por el abogado Arellano.-----



Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Larreátegui Nardi Carlos, ausente. Loaiza Álvarez Rosa María, ausente. Miranda Hidalgo Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Pacheco Ordóñez Bayron.----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. Por la abogada Manssur. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la abogada Manssur". Pérez Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Romero Coronel Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Vallejo Garay Washington.-----

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. Por el abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Abogado Arellano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el abogado Arellano".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proclame resultados, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. A favor del abogado Francisco Arellano Raffo, sesenta y seis votos; a favor del doctor Diego García Carrión, seis votos; a favor de la abogada



Handwritten initials or signature in the bottom left corner.

Soad Manssur, once votos; abstenciones, diez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, el señor abogado Francisco Arellano ha sido elegido Superintendente de Compañías, así lo proclamo y dispongo que Secretaría curse la notificación correspondiente. Delego a la diputada Soledad Diab y al diputado Mauricio Ponce para que acompañen a la toma del juramento y la posesión respectiva. Esperamos la presencia del abogado Arellano. Tiene la palabra el diputado Pedro Almeida Morán.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. Señor Presidente, señores legisladores: Estoy proponiendo una moción, ojalá el Pleno de este Congreso Nacional la acoja. Una resolución que va con la seguridad de todos aquellos ciudadanos que bajo esfuerzo y sacrificio obtienen un vehículo y que no tienen las suficientes seguridades y la suficiente protección, seguramente, no están pasando por los respectivos controles de calidad. Vemos que el día martes de esta semana, último día del feriado, un vehículo Chevrolet, se impacta contra un árbol, se parte en dos. El día de hoy, cuatro ciudadanos ecuatorianos acaban de volcarse en un vehículo Chevrolet y se incendia por completo. Estoy proponiendo al Pleno de este Congreso Nacional, un acuerdo para que se investigue y se derive, lógicamente, se le encargue a la Comisión de Defensa del Consumidor, para que haga una investigación exhaustiva. He pedido al señor Secretario que lea el acuerdo que estoy planteando. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, atienda lo solicitado, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Arquitecto Jorge Cevallos. Presidente del Congreso Nacional. De mi consideración: Por medio del presente solicito, a usted, se

sirva autorizar la distribución del proyecto de resolución que se adjunta y, así mismo, se autorice para que sea tratado y distribuido en el salón del Pleno". La resolución reza: Considerando: Que en los últimos meses se han suscitado múltiples accidentes de tránsito en las carreteras del país; Que la mayoría de accidentes han ocurrido en vehículos de la marca Chevrolet; Que dichos vehículos Chevrolet al colisionar, fácilmente se destruyen o se incendian, lo que hace que se pierdan o que tengan lesiones permanentes las vidas de los ecuatorianos, niños, jóvenes, adultos. Acuerda: 1. Solicitar que se haga una investigación exhaustiva para determinar responsables y aplicar la sanción respectiva; 2. Que esta disposición de investigación sea enviada a la Comisión de Defensa del Consumidor". Hasta ahí el texto solicitado, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Señor Presidente: Siendo obligación de este cuerpo legislativo el de preservar la seguridad de los ecuatorianos, pongo a moción el siguiente acuerdo para que sea tratado y debatido por los señores legisladores. Señor Presidente, señores legisladores, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Fredy Bravo. ----- ARCHIVO -----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. Señor Presidente, señores legisladores: En estos días de Carnaval, nos hemos quedado realmente sorprendidos de algunas noticias que las hemos podido advertir a través de los medios de comunicación. Le voy a pedir más adelante, señor Presidente, que el tema al que me voy a referir, le demos un tratamiento especial, porque la credibilidad del país está realmente siendo afectada por el manejo irresponsable que hemos tenido de parte de algunos funcionarios de Gobierno, que no solo en la campaña, porque

por último si en la campaña lo hicieron, hasta podíamos haberlo entendido. No siempre esto se justifica o mejor dicho nunca se justifica, porque cuando lleguemos a una reforma política y a la función electoral le encarguemos por mandato legal, que cuando convoque a un proceso electoral, no solo convoque a los candidatos a presentarse y a participar, sino que los candidatos convocados a un proceso electoral, el Tribunal Electoral determine un esquema por sobre el cual, el candidato debe proponer un plan de gobierno ¿Cuál es el problema que este momento vive el país? No solo en este Gobierno, seamos claros, también en candidaturas seccionales hemos visto que los candidatos elaboran o mandan a elaborar de repente un plan de gobierno para cumplir con el requisito, y resulta que entran en el ejercicio del poder local, seccional o del gobierno y ocurre que se encuentran con otra realidad y de inmediato, ese funcionario tiene problemas de imagen, de credibilidad, de cumplimiento, etcétera y se deteriora la actividad política que tiene que ser una de las metas también de todos ustedes, compañeras y compañeros, de ponerla en el sitio que siempre estuvo, dentro de su definición exacta. En la campaña electoral nos dijeron: No a la Base de Manta, no pago de la deuda externa. Ese discurso del presidente Alan García que lo calificaron en la época de "caballo loco", hay que pagar primero la deuda social y luego la deuda externa, ya nosotros fuimos testigos en la época de ese descalabro económico que vivió el vecino del sur. En los días anteriores, los medios de comunicación recogen y hemos escuchado a muchos analistas serios del Ecuador, porque hay que creer en alguien, pues, no podemos descalificar a todas las personas, estamos en la época en donde se descalifica a todo el mundo, a nadie se le cree, todo el mundo miente, pero entonces ¿a dónde vamos así, Presidente? La semana anterior, en un medio de comunicación, a las diez de la mañana por parte del Ministro de Economía se decía, no vamos a pagar la deuda y a renglón seguido se la paga. Pero se la vino repitiendo en forma

sistemática y eso obligó a la compra de seguros. Los papeles parecían los sismógrafos del Instituto Geofísico, estaban así. En un terremoto de 10 grados en escala Mercali, no se mueve tanto la pluma como se movían los valores de los papeles de deuda. Claro, pero hay aquí un asunto importantísimo, los que vendieron los seguros identificaron a los fantasmas ¿quiénes son las fantasmas? Los tenedores de los papeles de la deuda, porque si voy a comprar un seguro, me identifico. Entonces, identificados a los tenedores de la deuda, seguramente muchos se beneficiaron. Todavía como no tenemos algunos materiales o algunos reportes de Bolsa, todavía no podemos decir que los buscaron, no puedo adelantarme a eso, sería de mi parte irresponsable. Vamos a esperar que nos llegue la documentación. Señor Presidente, le voy a pedir que sobre este asunto, en los próximos días, me acepte usted, pedir o sumarme a la petición que creo que la hizo ya el diputado Almeida, Presidente de la Comisión de Fiscalización, para que vengan los responsables a respondernos sobre ese tema. No me alargó más, señor Presidente, respeto el tiempo como el que más. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así será, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado John Argudo. -----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Me voy a referir en muy pocas palabras a un tema que creo que es fundamental que se lo diga en el seno del Congreso Nacional, con la honestidad que debe caracterizarnos a los diputados ecuatorianos. Empiezo por felicitar a quienes han sido ungidos con los cargos, con una responsabilidad enorme que es asumir el Ministerio Público y la Superintendencia de Compañías. Soy de los convencidos que debemos apoyar a los ciudadanos que tienen la decisión de servirle al Estado ecuatoriano; que hay una serie de análisis que hay que hacerlo, pero que el momento en que alguien es ungido con esa responsabilidad, hay que desearle suerte y



pedirle que trabaje por el Ecuador. Pero no quería pasar esta oportunidad para referirme a algo, algo que creo que es fundamental por la honestidad política en este país, el tema relacionado a las ternas. Cuando el Congreso de la República eligió una terna para Contralor General del Estado, lo hizo apegado a la Constitución, más allá de los ciudadanos que tengan su corazoncito de orden político, eso no podemos detenerlo, creo que todos los seres humanos tenemos una inclinación ideológica en este mundo y no se diga en el Ecuador donde somos tan políticos. Y, por supuesto, el Presidente ha actuado en torno al mandato constitucional y ha elegido a quien él ha considerado es la persona más idónea. Pero, sí creo que el Presidente de la República está actuando en contra de esta proclama que hace de la meritocracia, porque si el Presidente hacía honor a la llamada meritocracia, cómo es que él manda también a dedo, las ternas que legalmente le corresponden mandar desde la Presidencia de la República, me refiero a la terna de Superintendente de Bancos, de Compañías, de Telecomunicaciones, por qué no hizo el Presidente también un concurso público para que esa palabra que él ha puesto en su boca, como la palabra de moda la "meritocracia" se haga presente en la presentación de candidatos que vienen desde la Presidencia de la República. Eso no ha ocurrido y es bueno que también lo dejemos aclarado en este Congreso Nacional. Señor Presidente, quiero, finalmente, pedirle a usted que las otras designaciones también las haga el Congreso Nacional. Hemos escuchado por ahí, que se quiere dar paso al mandato de la ley para que los primeros de las ternas sean los ungidos y eso no sería bueno para el país. De tal manera que, le pido a usted, que en la próxima sesión del Congreso Nacional, se ubiquen las designaciones de los otros funcionarios públicos, a objeto de que sea este Congreso el que se responsabilice de la elección y que no sea el ministerio de la ley. Gracias a usted, señor Presidente, por esta intervención; gracias, señores diputados. -----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tenga la seguridad que este Congreso Nacional cumplirá con las obligaciones constitucionales. Vamos a proceder a la toma del juramento y a la posesión del señor Superintendente de Compañías. Abogado Francisco Arellano Raffo, usted ha sido elegido Superintendente de Compañías: ¿Jura por su honor defender la Constitución y las leyes de la República en el desempeño del cargo para el cual ha sido elegido? -----

EL ABOGADO FRANCISCO ARELLANO RAFFO. Sí, juro.-----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria os premie, caso contrario, os demande. Queda legalmente posesionado como Superintendente de Compañías de la República del Ecuador. Señores diputados, agotado el Orden del Día, clausuro la sesión y convoco para el día martes a la sesión ordinaria a las diez horas.-----

V


El señor Presidente clausura la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos. -----

  
Jorge Cevallos Macías

**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

  
Vicente Taiano Basante

**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

  
Julio Logroño Vivar

**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

